

INVITACION PÚBLICA 011 DE 2017

DOCUMENTOS PREVIOS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 011 de 2017
**“CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LA REFORMA,
ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y
HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS
ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA
BIBLIOTECA JORGE PALACIOS PRECIADO UPTC
- SEDE CENTRAL”**

**RECTORÍA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, LUNES CUATRO (4) DE DICIEMBRE DE 2017**

Código : P-PI-P05-F018	Versión 2	Página 1 de 1
------------------------	-----------	---------------

Tunja, 16 de noviembre de 2017

Doctor:
JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
 Jefe Departamento de Contratación UPTC
 Ciudad

002152

Respetado Doctor:

Reciba un cordial saludo. La presente con el fin de remitir a su despacho, la documentación del proyecto:

REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO

Formato	Nombre	No. Folios
P-PI-P05-F01	Solicitud del proyecto	2
P-PI-P05-F03	Visita preliminar, confrontación de solicitud y Definición programa de necesidades.	2
P-PI-P05-F05	Presupuesto oficial.	8
P-PI-P05-F06	Requisitos Técnicos.	13
P-PI-P05-F07	Viabilidad presupuestal	1
Requerimientos y Planos		
	Si	No
Estudios de Prospección Arqueológica		X
Licencia de Construcción.		X
Permisos Especiales		X
Otros Estudios (especificar)		X
Planos Arquitectónicos y Detalles		X
Concepto o revisión estructural.		X
Concepto o revisión hidráulica, sanitaria y/o aguas lluvia.		X
Concepto o revisión eléctrica.		X
Concepto o revisión de red voz y datos (TICS).		X
Otros		X
Total de folios:		27

Observaciones: _____

Lo anterior para los efectos pertinentes.

Cordialmente,

AMILIZ ROJAS RINCÓN
 Directora de Planeación UPTC

Elaboró proyecto

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA
 Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
 U.P.T.C.
 DIA 16 MES 11 AÑO 2017
 Bertoldo 5:20 PM
 26 folios.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: PLANEACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACION INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS FISICAS
SOLICITUD DEL PROYECTO

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL

UPETECISTA



Código : P-PI-P05-F01	Versión 12	Página 1 de 1
-----------------------	------------	---------------

CIUDAD Y FECHA:	Tunja, 27 de septiembre de 2017
SOLICITANTE:	LUZ ELIANA MÁRQUEZ BARRERA
CARGO	JEFE DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
PROYECTO:	REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO
LOCALIZACION:	BIBLIOTECA JORGE PALACIOS PRECIADO - UPTC SEDE CENTRAL TUNJA
IDENTIFICACION:	

Definir si su proyecto se encuentra inscrito o hace parte del Plan de Inversión o Mantenimiento de la presente vigencia u otro Tipo de proyecto especificándolo.

Mantenimiento Inversión Otro

Cual: Dotación de mobiliario.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO O NECESIDAD
Reforma, actualización, renovación, ampliación y habilitación de los actuales espacios aledaños a la fachada principal de la Biblioteca Central Jorge Palacios Preciado - Sala de Estudio Informal, Terraza, Museo Arqueológico (área recientemente recuperada para la Biblioteca), integrándolos en un diseño que permita crear nuevos espacios y un nuevo numero de puestos de lectura, para la prestación de los servicios.
JUSTIFICACIÓN
<p>En el campus de Tunja, se tiene un número de 22.000 potenciales usuarios por semestre. Con esta población que atender, el Indicador de Calidad de Bibliotecas Universitarias ASOCOLBI, exige la disposición de 2.200 puestos de lectura, para diverso uso en la Biblioteca Central Jorge Palacios Preciado. Esto señala de antemano la existencia de un déficit en Número de 1.000 puestos de lectura.</p> <p>Reformando y habilitando el área aledaña a la fachada principal de la Biblioteca Jorge Palacios Preciado, conseguiríamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dentro del Plan de Promoción de Lectura, crearíamos una nueva Sala de Lectura Silenciosa y en esta un Número de puestos de lectura habilitados para tal fin. • Con responsabilidad social, crearíamos una nueva Sala de Lectura Infantil, y un Número de puestos de lectura, para atender a hijos de estudiantes y funcionarios, como a los niños del Jardín Infantil. Ambiente pedagógico que también puede convertirse en Laboratorio de práctica para los estudiantes de las Licenciaturas en Preescolar y Psicopedagogía principalmente. • Para contribuir a la preservación y difusión del patrimonio, crearíamos una Sala de carácter patrimonial, para albergar la Colección Bibliográfica Patrimonial de la Universidad, el Taller de Digitalización, y un Número de puestos de lectura representativo, que permitan también brindar una adecuada atención a los investigadores que nos visitan procedentes de esta y otras universidades. • Para permitir la consulta de recursos de manera informal, crearíamos una nueva Sala de Estudio Informal en la terraza del edificio y allí estarían distribuidos un Número de puestos de lectura. <p>Finalmente y de manera global, este Proyecto permitirá robustecer los tipos de espacios bibliotecarios, diversificarlos y asociarlos directamente a un determinado tipo de servicios e incrementaría considerablemente el Número de puestos de lectura, de manera que se aproxime al estándar de calidad; como motivará a la población a visitar la Biblioteca y hacer uso de los recursos y servicios.</p>



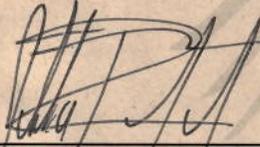
Código : P-PI-P05-F03	Versión 13	Página 2 de 2
-----------------------	------------	---------------

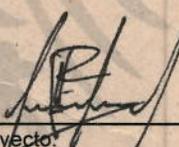
CIUDAD Y FECHA:	Tunja, 9 de noviembre de 2017
PROYECTO:	REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL
OBJETO:	REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO
ETAPA:	UNICA
LOCALIZACIÓN:	BIBLIOTECA JORGE PALACIOS PRECIADO - UPTC SEDE CENTRAL TUNJA
SOLICITANTE:	LUZ ELIANA MÁRQUEZ BARRERA
CARGO	JEFE DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
VIABILIDAD TÉCNICA:	SI

DEFINICION PROGRAMA DE NECESIDADES

Localización y replanteo, desmonte de luminarias y divisiones, reboque de pisos y alistados, instalación de pisos, nueva iluminación, cableado estructurado, cielorasos en drywall, pintura en muros y cieloraso, carpintería estructural metálica, membrana arquitectónica para cubrir la terraza, aseo general y suministro e instalación de módulos de biblioteca, mesas de trabajo, sillas, poltronas y nichos.

OBSERVACIONES

Elaboró Proyecto:

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA
 Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

Revisó Proyecto:

DIEGO ENRIQUE CORREA ALVARADO
 Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

Vo. B6. DIRECTORA DE PLANEACION
AHILIZ ROJAS RINCON

Código : P-PI-P05-F05	VERSIÓN 14	Pg. 1 de 8
-----------------------	------------	------------

PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
LOCALIZACIÓN: BIBLIOTECA JORGE PALACIOS PRECIADO - UPTC SEDE CENTRAL TUNJA	
VALOR PRESUPUESTO:	\$754,146,278.62
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
OBRA CIVIL					
1	REPLANTEO	M2	658.89	\$ 2,800.00	\$ 1,844,892.00
2	DESMONTE CANALETA ELÉCTRICA PERIMETRAL	ML	73.82	\$ 3,780.00	\$ 279,039.60
3	DESMONTE ILUMINACIÓN	UN	42.00	\$ 33,600.00	\$ 1,411,200.00
4	DESMONTE DIVISIONES EN MADERA Y VIDRIO EXISTENTES	GB	1.00	\$ 168,000.00	\$ 168,000.00
5	TRACIEGO DE ESCOMBRO Y MATERIAL	VJ	2.00	\$ 238,000.00	\$ 476,000.00
6	CARGUE DE PISO DE 18MM Y AFINADO	M2	18.24	\$ 40,600.00	\$ 740,544.00
7	ESCALERA EN CONCRETO DE 3,000PSI	GBL	1.00	\$ 980,000.00	\$ 980,000.00
8	GUARDAESCOBA	MI	93.42	\$ 16,016.00	\$ 1,496,214.72
9	DECK EN MADERA NATURAL	M2	140.57	\$ 360,750.00	\$ 50,709,148.43
10	DECK EN MADERA NATURAL LINEALES	ML	42.23	\$ 218,400.00	\$ 9,223,665.36
11	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PISO EXISTENTE	M2	180.99	\$ 94,640.00	\$ 17,128,893.60
12	Panel led, aspecto elegante, con perfil ultradelgado, bajo consumo de energía, mas del 50% de ahorro a comparacion de productos de tecnologías tradicionales, tipo de distribucion, directo simetrico, tipo de montaje, incrustar o descolgar, color blanco, angulo de apertura 120°, ip 22 IRC80. tonos de luz disponibles 6500 y 4000k.	UN	3.00	\$ 163,496.00	\$ 490,488.00
13	Luminaria Mat Eko, suspendida, chasis blanco, 1,70m. Led, 4000k	UN	5.00	\$ 562,820.00	\$ 2,814,100.00
14	Panel led 22w, circular empotrado a techo. Disponible en luz 4000k 3000k 6500k	UN	18.00	\$ 82,390.00	\$ 1,483,020.00
15	Luminaria Mat eko led 2,27m 4000k, led sobrepuesta	UN	6.00	\$ 586,360.00	\$ 3,518,160.00
16	Luminaria Mat eko led 1,14,5m, 4400lm, 4000k, universal blanca	UN	10.00	\$ 340,260.00	\$ 3,402,600.00
17	panel led de 60x120, chip tipo samsug, luz 4000k.	UN	5.00	\$ 440,840.00	\$ 2,204,200.00
18	cilindro LED 15w, blanco recesado, 2100lm, Cilindro recesado descolgar o sobreponer con tecnología LED, ofrece una solución eficiente hasta 75.7lm/W, ahorro de la energía y costes de mantenimiento, diseño compacto para una rapida y facil instalación, vida útil de 30.000Hrs, equivalente a 30 años de servicio (con uso domestico de 1000 horas / año) no contiene mercurio cilindro LED 15w, blanco recesado, 2100lm, Cilindro recesado descolgar o sobreponer con tecnologia LED, ofrece una solución eficiente hasta 75.7lm/W, ahorro de la energía y costes de mantenimiento, diseño compacto para una rapida y facil instalación, vida útil de 30.000Hrs, equivalente a 30 años de servicio (con uso domestico de 1000 horas / año) no contiene Mercurio	UN	18.00	\$ 182,970.00	\$ 3,293,460.00
19	bala de piso mr 16, 5w, led	UN	33.00	\$ 123,050.00	\$ 4,060,650.00
20	regleta led exterior	UN	25.00	\$ 330,630.00	\$ 8,265,750.00
21	fuelle de 24w, para regleta led exterior	UN	5.00	\$ 270,710.00	\$ 1,353,550.00



Código : P-PI-P05-F05	VERSIÓN 14	Pg. 2 de 8
-----------------------	------------	------------

PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACION, AMPLIACIÓN Y HABILITACION DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO					
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO					
ETAPA: ÚNICA					
LOCALIZACIÓN: BIBLIOTECA JORGE PALACIOS PRECIADO - UPTC SEDE CENTRAL TUNJA					
VALOR PRESUPUESTO:			\$754,146,278.62		
PLAZO DE EJECUCIÓN:			NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
22	aplique techo led exterior	UN	6.00	\$ 101,650.00	\$ 609,900.00
23	Luminaria de Emergencia PARI LED 2X1W batería 90mm autonomía, 120V. Cumple RETIELAP	UN	2.00	\$ 136,960.00	\$ 273,920.00
24	Luminaria de Emergencia "SALIDA" LED GREEN batería 90mm autonomía, 120V. Cumple RETIELAP	UN	2.00	\$ 117,700.00	\$ 235,400.00
25	INSTALACION	UN	1.00	\$ 3,745,000.00	\$ 3,745,000.00
26	Jack 6A F/UTP ZMAX blanco, incluye íconos de colores.	UN	7.00	\$ 44,123.66	\$ 308,865.63
27	Face plate sencillo MAX blanco.	UN	7.00	\$ 12,339.81	\$ 86,378.67
28	Patch cord Cat 6A F/UTP de 2m color azul ZMAX.	UN	7.00	\$ 57,658.73	\$ 403,611.13
29	Marcación impresa.	GI	1.00	\$ 471,370.67	\$ 471,370.67
30	Herraje Patch panel de 24 puertos .	UN	1.00	\$ 319,858.67	\$ 319,858.67
31	Jack 6A F/UTP ZMAX blanco, incluye íconos de colores.	UN	7.00	\$ 44,123.66	\$ 308,865.63
32	Organizador Horizontal.	UN	2.00	\$ 176,764.00	\$ 353,528.00
33	Patch cord Cat 6A F/UTP de 1m color azul ZMAX.	UN	7.00	\$ 49,998.96	\$ 349,992.72
34	Certificación puntos cat 6A.	UN	7.00	\$ 10,100.80	\$ 70,705.60
35	Cable 4PR F/UTP Cat 6A LS0H 10G color violeta, 305m.	ML	315.00	\$ 5,134.99	\$ 1,617,523.17
36	Cable eléctrico 3X12 LSZH.	M	500.00	\$ 8,323.06	\$ 4,161,529.60
37	Tablero de 24 circuitos con totalizador.	UN	1.00	\$ 1,397,277.33	\$ 1,397,277.33
38	Toma 15 A normal color blanco.	UN	35.00	\$ 9,838.01	\$ 344,330.38
39	Toma 15 A tierra aislada color naranja.	UN	15.00	\$ 24,145.76	\$ 362,186.41
40	Tubería PVC 1".	ML	81.00	\$ 7,323.08	\$ 593,169.48
41	Tubería PVC 3/4".	ML	180.00	\$ 6,986.39	\$ 1,257,549.60
42	Tubería EMT 3/4".	ML	390.00	\$ 17,255.53	\$ 6,729,658.00
43	Tubería EMT 1/2".	ML	30.00	\$ 15,656.24	\$ 469,687.20
44	Caja de paso 30 x 30.	UN	1.00	\$ 68,015.42	\$ 68,015.42
45	Salida de iluminación. Incluye alambre, caja de salida galvanizada 5800, toma eléctrica, 1,5 m de cable encauchetado 3 x 18, clavija. No incluye luminaria.	UN	117.00	\$ 109,425.33	\$ 12,802,764.00
46	Diseño eléctrico y de cableado estructurado.	UN	1.00	\$ 2,020,160.00	\$ 2,020,160.00
47	Sistema de iluminación y energía provisional para la obra.	UN	1.00	\$ 2,020,160.00	\$ 2,020,160.00
48	DINTELES TRES CARAS DRYWALL	ML	41.37	\$ 57,225.00	\$ 2,367,398.25
49	DILATAION PLASTICA EN Z	ML	96.42	\$ 12,460.00	\$ 1,201,393.20
50	CIELO RASO DRYWALL LISO	M2	198.67	\$ 48,300.00	\$ 9,595,785.15
51	CIELO RASO DRYWALL LISO SOPORTADO CON VARILLA ROSCADA	M2	89.68	\$ 53,200.00	\$ 4,771,002.60
52	LINEAL CIELO RASO DRYWALL	ML	139.78	\$ 31,920.00	\$ 4,461,777.60
53	CIELO RASO MODULAR DE 0.60 X 0.60	M2	5.60	\$ 54,600.00	\$ 305,760.00
54	RESANE MAS 3 MANOS DE VINILO LA 1ERA Y LA 2DA CON VINILO TIPO 2 Y LA ULTIMA CON VINILTEX	M2	782.95	\$ 13,300.00	\$ 10,413,235.00
55	RESANE MAS 3 MANOS DE VINILO LA 1ERA Y LA 2DA CON VINILO TIPO 2 Y LA ULTIMA CON VINILTEX	ML	124.11	\$ 7,980.00	\$ 990,397.80
56	RESANE MAS 3 MANOS DE VINILO LA 1ERA Y LA 2DA CON VINILO TIPO 2 Y LA ULTIMA CON VINILTEX	M2	293.95	\$ 13,300.00	\$ 3,909,548.30

Código : P-PI-P05-F05	VERSIÓN 14	Pg. 3 de 8
-----------------------	------------	------------

PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
LOCALIZACIÓN: BIBLIOTECA JORGE PALACIOS PRECIADO - UPTC SEDE CENTRAL TUNJA	
VALOR PRESUPUESTO:	\$754,146,278.62
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
57	RESANE MAS 3 MANOS DE VINILO LA 1ERA Y LA 2DA CON VINILO TIPO 2 Y LA ULTIMA CON VINILTEX	ML	139.78	\$ 7,980.00	\$ 1,115,444.40
58	FILOS Y DILATACIONES	ML	158.33	\$ 5,460.00	\$ 864,481.80
59	PINTURA ESPECIAL CON P.V.A.	M2	28.84	\$ 13,300.00	\$ 383,518.80
60	PINTURA ESPECIAL CON P.V.A.	ML	17.63	\$ 7,980.00	\$ 140,687.40
61	PINTURA IDEA PAINT	M2	5.34	\$ 42,000.00	\$ 224,280.00
62	PINTURA ACETON COLOR	M2	34.66	\$ 13,300.00	\$ 460,978.00
63	REJA PLEGABLE EN TUBO CIRCULAR METÁLICO DE 5,11m; h=3,00m	M2	15.33	\$ 263,900.00	\$ 4,045,587.00
64	MEMBRANA ARQUITECTONICA TENSADA	M2	108.29	\$ 379,500.00	\$ 41,096,055.00
65	CESPED SINTETICO PAR TERRAZA	M2	40.38	\$ 70,500.00	\$ 2,846,790.00
66	GIGANTOGRAFIAS ALTA DEFINICION	M2	28.84	\$ 113,750.00	\$ 3,280,095.00
67	GIGANTOGRAFIAS H=0,40 ALTA DEFINICION	ML	17.63	\$ 68,250.00	\$ 1,203,247.50
68	BANCA EN DECK PARA TERRAZA	UN	83.37	\$ 560,000.00	\$ 46,687,200.00
69	COTIZACIÓN SEGÚN PROGRAMACIÓN ASEO	M2	658.89	\$ 8,960.00	\$ 5,903,654.40
70	COTIZACIÓN SEGÚN PROGRAMACIÓN ASEO	JRN	45.00	\$ 72,800.00	\$ 3,276,000.00
71	PLASTICO PARA RECUBRIMIENTO DE PISOS 5 MTS	RLL	2.00	\$ 322,000.00	\$ 644,000.00
					\$ 306,913,300.22
ADMINISTRACION				15%	\$ 46,036,995.03
IMPREVISTOS				5%	\$ 15,345,665.01
UTILIDADES				5%	\$ 15,345,665.01
VALOR ANTES DEL IVA					\$ 383,641,625.27
IVA				19%	\$ 2,915,676.35
VALOR TOTAL OBRA CIVIL					\$ 386,557,301.62

DOTACION MOBILIARIO

72	MODULO DE BIBLIOTECA CUADRUPLE DE ANCHO 3,60 X ALTURA 2,00 X PROFUNDIDAD 0,30 Cada unidad esta conformada por costados fabricados en lamina de acero cold rolled, esta pieza esta diseñada con perforaciones lineales ubicadas cada 2,5cm sobre las cuales descansa cada entrepaño, la ranura permite que el entrepaño sea de fácil reubicación sin necesidad de utilizar herramientas, toda la unidad descansa sobre un zócalo de altura 7cm, el cual incluye niveladores atornillados a la estructura los cuales permiten nivelar la unidad de consulta, este elemento hace parte estructural de la UDC, los entrepaños son fabricados en lamina de acero C.R y soportan una carga distribuida de 80kg aproximadamente, cada unidad esta diseñada para que soporte una carga total de hasta 600kg aprox, los costados son recubiertos por tableros fabricados en aglomerado de madera enchapados en formica.	UN	2.00	\$ 4,800,000.00	\$ 9,600,000.00
----	---	----	------	-----------------	-----------------

Código : P-PI-P05-F05

VERSIÓN 14

Pg. 4 de 8

PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACION DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO
ETAPA: ÚNICA
LOCALIZACIÓN: BIBLIOTECA JORGE PALACIOS PRECIADO - UPTC SEDE CENTRAL TUNJA
VALOR PRESUPUESTO: \$754,146,278.62
PLAZO DE EJECUCIÓN: NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
73	✓ MODULO DE BIBLIOTECA DOBLE DE ANCHO 1,80 X ALTURA 1,20 X PROFUNDIDAD 0,60 Cada unidad esta conformada por costados fabricados en lamina de acero cold rolled, esta pieza esta diseñada con perforaciones lineales ubicadas cada 2,5cm sobre las cuales descansa cada entrepaña, la ranura permite que el entrepaña sea de fácil reubicación sin necesidad de utilizar herramientas, toda la unidad descansa sobre un zócalo de altura 7cm, el cual incluye niveladores atornillados a la estructura los cuales permiten nivelar la unidad de consulta, este elemento hace parte estructural de la UDC, los entrepañaos son fabricados en lamina de acero C.R y soportan una carga distribuida de 80kg aproximadamente, cada unidad esta diseñada para que soporte una carga total de hasta 600kg aprox, los costados son recubiertos por tableros fabricados en aglomerado de madera enchapados en formica.	UN	6.00	\$ 3,600,000.00	\$ 21,600,000.00
74	✓ MESA AMEBA EN "L" CON SISTEMA DE CONECTIVIDAD estructura fabricada en tubo cold rolled, bases tubulares cónicas, ducto vertical y ductos horizontales anclados bajo superficie la superficie, este elemento permite la conducción del cableado y llegar hasta los GROMMET ubicados a nivel de superficie, cada unidad cuenta con tres (3) troqueles tipo universal para conectividad de tomas eléctricas y de voz y datos, superficies fabricada en aglomerado de madera enchapada en laminado plástico F8 formica, bordes recubiertos con cubre canto en PVC termo adherido, todas las partes metálicas son recubiertas en pintura en polvo de aplicación electrostática.	UN	1.00	\$ 10,400,000.00	\$ 10,400,000.00
75	✓ MESAS DE LECTURA CON SISTEMA DE CONECTIVIDAD E ILUMINACION Estación de trabajo estructuralmente independiente, sistema de conducción de cableado compartido, superficies en aglomerado con acabado en laminado decorativo de alta presión, balanceadas por cara inferior; sistema estructural en perfilaría cuadrada de 2"X2" Calibre 16 acabados pintura electrostática. Acabados en pintura electrostática micro texturizada; sistema de conducción de cableado interno mediante ducto vertical inspeccionables, canaletas bajo superficie y grommet de tapa abatible con escobilla en acero cold rolled / aluminio. Incluye todos los accesorios para su correcta instalación y funcionamiento. DIMENSIONES 5,00M X 1,20M ALTURA H= 0,73M	UN	3.00	\$ 8,500,000.00	\$ 25,500,000.00



Código : P-PI-P05-F05	VERSIÓN 14	Pg. 5 de 8
-----------------------	------------	------------

PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
LOCALIZACIÓN: BIBLIOTECA JORGE PALACIOS PRECIADO - UPTC SEDE CENTRAL TUNJA	
VALOR PRESUPUESTO:	\$754,146,278.62
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
76	RECEPCION PRINCIPAL Estructura frontal y costados entamborados, superficie de trabajo fabricada en aglomerado de madera enchapada en formica F8, bordes cubiertos con cubre canto termo adherido, sistema de conectividad conformado por ductos verticales y ductos horizontales, incluye grommet a nivel de superficie el cual permite la conexión de equipos a nivel de superficie, almacenamiento referencia 2M1A conformado dos (2) cajones pequeños y uno (1) mediano para almacenamiento de carpetas colgantes. DIMENSIONES 2,00 x 0,70 h=1,10	UN	1.00	\$ 5,068,000.00	\$ 5,068,000.00
77	BARRA DE LECTURA PARA ESPACIOS COLABORATIVOS CON SISTEMA DE CONECTIVIDAD incluye grommet a nivel de superficie cada uno con dos (2) troqueles tipo universal está conformada por bases triangulares fabricadas en lamina de acero cold rolled, la superficie es fabricada en aglomerado de 25mm con recubrimiento en laminado plástico de alta presión (formica f8) +balance f6 instalado en la parte inferior de la superficie el cual evita el pandeo, el sistema de conectividad está conformado por ducto vertical que conduce el cableado hasta el ducto horizontal por medio de bandejas ubicadas en la parte inferior de la estructura, incluye grommet ubicados a nivel de superficie los cuales están diseñados con troqueles de tipo universal lo que permite la conexión de tomas para corriente regulada, normal y voz y datos, todas las partes metálicas son recubiertas con pintura en polvo de aplicación electrostática. DIMENSIONES 3,70 x 0,45 h=1,10	UN	1.00	\$ 2,812,000.00	\$ 2,812,000.00
78	MODULOS DE TRABAJO EN GRUPO CON SISTEMA DE CONECTIVIDAD ELECTRICA Y WI - FI 2,20M x 0,90M H=2,20M Estructura tubular Revestimientos tapizados serie B, Bancas con espaldar unido cuerpo en formica entamborado tapizadas Serie B	UN	3.00	\$ 9,285,000.00	\$ 27,855,000.00
79	MESA DE TRABAJO CON SISTEMA DE CONECTIVIDAD ELECTRICA Estructura tubular fabricada en tubo cuadrado de 2"x2", superficie fabricada en aglomerado de madera enchapada en laminado plástico de alta resistencia F8, incluye GROMMET con tres (3) troqueles tipo universal para conectividad eléctrica y de voz y datos. DIMENSIONES: 1,20M X 0,60M ALTURA 0,73M	UN	3.00	\$ 1,600,000.00	\$ 4,800,000.00
80	NICHO DE LECTURA INDIVIDUAL SENCILLO 1,20 x 0,90 H=2,20 mts Enchapado en Formica y Tapizado Serie B	UN	3.00	\$ 7,278,000.00	\$ 21,834,000.00



Código : P-PI-P05-F05

VERSIÓN 14

Pg. 6 de 8

PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO
ETAPA: ÚNICA
LOCALIZACIÓN: BIBLIOTECA JORGE PALACIOS PRECIADO - UPTC SEDE CENTRAL TUNJA
VALOR PRESUPUESTO: \$754,146,278.62
PLAZO DE EJECUCIÓN: NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
81	NICHO DE LECTURA DOBLE 1,50 x 0,90 H=2,20 mts Estructura entamborada enchapada en formica en su parte exterior, el nicho interior debe incluir iluminación tipo LED, recubrimiento con espumas laminadas con densidad 40 - 60 y debe ser tapizado con textiles en vinilo con protección anti bacteriana.	UN	1.00	\$ 8,760,000.00	\$ 8,760,000.00
82	TARIMA RODANTE PARA PIANO DE 3, 00 x 2,00 Estructura metálica con recubrimiento en madera maciza tipo cedro puerto asis, con acabado en laca mate y poro abierto, la tarima debe permitir su fácil movilidad y reubicación la unidad debe incluir ruedas en goma con freno, ocultas bajo la estructura.	UN	1.00	\$ 8,120,000.00	\$ 8,120,000.00
83	MESA PARA LAP-TOP (PORTATIL) Superficie fabricada en aglomerado de 20mm con recubrimiento en laminado plástico F8 formica termo laminada, base fabricada en tubo cuadrado de 1 1/2" base tipo tripode con niveladores antideslizantes, todas las partes metálicas son recubiertas con pintura en polvo de aplicación electrostática a 180°.	UN	16.00	\$ 650,000.00	\$ 10,400,000.00
84	SILLA OPERATIVA REFERENCIA ESPALDAR MEDIO CON BRAZOS 3D Mecanismo contacto permanente, espaldar y asiento tapizado espuma inyectada, recubrimiento con textiles nacionales, base en polipropileno color negro, disponible con brazos regulables en 3 dimensiones, ángulo, altura y ancho. GARANTIA DE CINCO (5) AÑOS	UN	1.00	\$ 623,600.00	\$ 623,600.00
85	SILLA INTERLOCUTORA TIPO MONOCONCHA Asiento y espaldar conformado por mono concha fabricada en polipropileno reforzado con fibra de vidrio al 20%, incluye PAD tapizado para el asiento, base de cuatro apoyos fabricada en madera natural. garantía de dos (2) años, disponible en colores (Blanco, Azul, Verde, Tortora, Coral, Mostaza)	UN	38.00	\$ 510,000.00	\$ 19,380,000.00
86	POLTRONA CON BRAZO DE ESCRITURA Bastidor fabricado en tubería metálica con recubrimiento en pintura en polvo de aplicación electrostática, espumas de alta densidad de 0,40 para asiento y 0,60 para espaldares, recubierta con textil tipo vinilo con sistema de protección antibacteriana, fluidos y líquidos. , la base incluye deslizadores que evitan el deterioro de los pisos. DIMENSIONES: ANCHO 0,81 mts	UN	14.00	\$ 1,400,000.00	\$ 19,600,000.00
87	POLTRONA DOBLE CON ESPALDAR CENTRAL Bastidor fabricado en tubería metálica con recubrimiento en pintura en polvo de aplicación electrostática, espumas de alta densidad de 0,40 para asiento y 0,60 para espaldares, recubierta con textil tipo vinilo con sistema de protección antibacteriana, fluidos y líquidos. , la base incluye deslizadores que evitan el deterioro de los pisos. DIMENSIONES: LARGO: 1,20 - ANCHO 0,90 ALTO 0,74	UN	4.00	\$ 1,375,000.00	\$ 5,500,000.00

Código : P-PI-P05-F05	VERSIÓN 14	Pg. 7 de 8
-----------------------	------------	------------

PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACION DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
LOCALIZACIÓN: BIBLIOTECA JORGE PALACIOS PRECIADO - UPTC SEDE CENTRAL TUNJA	
VALOR PRESUPUESTO:	\$754,146,278.62
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
88	MODULO PUFF Bastidor fabricado en tubería metálica con recubrimiento en pintura en polvo de aplicación electrostática, espumas de alta densidad de 0,40 para asiento y 0,60 para espaldares, recubierta con textil tipo vinilo con sistema de protección antibacteriana, fluidos y líquidos. , la base incluye deslizadores que evitan el deterioro de los pisos. DIMENSIONES: LARGO: 0,60 - ANCHO 1,20 ALTO 0,45	UN	2.00	\$ 1,830,000.00	\$ 3,660,000.00
89	BUTACO ALTO ASIENTO TAPIZADO Estructura tipo trineo fabricada en varilla de acero con recubrimiento en pintura electrostática, asiento tipo mono concha fabricado en polipropileno de alto impacto, incluye pad tapizado, altura	UN	4.00	\$ 630,000.00	\$ 2,520,000.00
90	POLTRONA CON ESPALDAR ACUSTICO La estructura interna está conformada por madera natural inmunizada y madera contrachapada recubierta con espumas de poliuretano de alta densidad, mientras su estructura externa está conformada por tubería redonda y herrajes de acero cromado. La suspensión del espaldar y el asiento está conformada por cinchas elásticas de polipropileno. Se pueden adquirir tapizadas en diversos textiles, tela vinilica y cuero. Las bases son de acero tubular con acabado cromado. recubierta con textil tipo vinilo con sistema de protección antibacteriana, fluidos y líquidos. DIMENSIONES: PROFUNDIDAD 0,69 X ANCHO 0,81 X ALTO 1,30	UN	4.00	\$ 3,600,000.00	\$ 14,400,000.00
91	MESAS CUADRADAS DE 0,90 X 0,90 Superficie fabricada en formalite compuesto de 20mm, resistente al agua, impacto y humedad, superficie con protección UV debidamente tratada para espacios semi cubiertos, columna central fabricada en aluminio, se hará recubrimiento en pintura en polvo de aplicación electrostática a 180° de temperatura, base de cuatro (4) apoyos) fabricadas en aluminio a manera de contrapeso incluye sus respectivos niveladores, porcentaje de reciclabilidad del 90%	UN	9	\$ 2,086,000	\$ 18,774,000
92	SILLA PARA CAFETERIA Fabricada como un mono bloque de 4 apoyos en polipropileno y fibra de vidrio con filtro UV que hace de esta silla ideal para exteriores o interiores. Apilable en 10 unidades.	UN	12	\$ 278,000	\$ 3,336,000
93	NICHOS EXAGONALES LADOS DE 0,50 Prof.=0,50 en Formica Sentaderos Tapizados Serie B Su estructura es fabricada en aglomerado de madera, externamente son enchapados en laminado plástico de alta presión FORMICA F8, internamente son recubiertos en espuma densidad 40 y tapizados en textiles nacionales serie B.	UN	1.00	\$ 18,716,000.00	\$ 18,716,000.00

Código : P-PI-P05-F05	VERSIÓN 14	Pg. 8 de 8
-----------------------	------------	------------

PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
LOCALIZACIÓN: BIBLIOTECA JORGE PALACIOS PRECIADO - UPTC SEDE CENTRAL TUNJA	
VALOR PRESUPUESTO:	\$754,146,278.62
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
94	BIBLIO FIJO REVISTERO DOBLE ALTURA DE 2,91M x 0,30M con Techo-Cojín Tapizado Serie B Estructura fabricada en aglomerado de madera enchapado en laminado plástico FORMICA F8, el techo es recubierto en espuma densidad 40 y tapizados en textiles nacionales.	UN	1.00	\$ 2,632,000.00	\$ 2,632,000.00
95	PUFF HEXAGONAL Estructura fabricada en madera aglomerada, cincha elástica fabricada en nylon, tapizada en espuma densidad 40 y recubierta con textil tipo vinilo con sistema de protección antibacteriana, fluidos y líquidos.	UN	4.00	\$ 435,000.00	\$ 1,740,000.00
96	TABURETE FLEXIBLE Base antideslizante redonda, flexible en cualquier dirección, disponible en cinco (5) colores, cuenta con regulación progresiva de la altura, 50% hecha de material reciclado, sin ningún tipo de agentes adhesivos.	UN	2.00	\$ 523,800.00	\$ 1,047,600.00
97	PISO VINILICO (LVT) Walkway	M2	50.10	\$ 105,000.00	\$ 5,260,500.00
98	PISO VINILICO (LVT) Nature's Paths Planks 4" x 36" Color Applewood Natural 4" 1218 - Piso Vinílico LVT Spacia Abstract Color Metropolis Smoke SS5A2627 18" * 18".	M2	23.40	\$ 126,000.00	\$ 2,948,400.00
99	ALFOMBRA MODULAR en tabletas - Color Anchor	M2	234.00	\$ 136,800.00	\$ 32,011,200.00
TOTAL COMPRA DE EQUIPO					\$ 308,898,300.00
IVA					19% \$ 58,690,677.00
VALOR TOTAL COMPRA DE EQUIPO					\$ 367,588,977.00
VALOR OBRA CIVIL					\$ 386,557,301.62
VALOR DOTACION MOBILIARIO					\$ 367,588,977.00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					\$ 754,146,278.62

Nota: La información dada en el anterior cuadro se basa en cotizaciones realizadas por empresas idóneas y especializadas.

Elaboró Proyecto:



RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA
Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

Revisó Proyecto:



DIEGO ENRIQUE CORREA ALVARADO
Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

Obra Civil
3.2.4.1
1.2.4.1
1.1.1.1

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MODEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

CONDICIONES TECNICAS PARTICULARES

1) CLASIFICACIÓN UNSPSC

La presente invitación se encuentra clasificada en el siguiente código UNSPSC:

Código UNSPSC 72 12 14 00 Clase: Servicios de construcción de edificios públicos especializados

Código UNSPSC 72 12 14 09 Producto : Construcción de bibliotecas públicas

El proponente debe estar registrado en la base de datos de proveedores de la UPTC; a través del aplicativo www.uptc.edu.co/Contratación/Resgistrodeproveedores, y además de ello cumplir con la documentación solicitada.

2) CAPACIDAD DE CONTRATACION RESIDUAL COMO CONSTRUCTOR (Kr)

Ya que la presente invitación tiene un tiempo estimado de ejecución inferior a 12 meses, la capacidad residual de contratación es igual a:

Presupuesto Oficial = \$ 754'146.278,62

Dinero del anticipo: = \$ 226'243.883,59

Diferencia = \$ 527'902.395,04

Capacidad residual del proceso de contratación = 715.59 SMMLV

En caso de Consorcios o Uniones temporales para efectos de evaluación de los Estados Financieros, se realizará la sumatoria de los Estados Financieros de Cada uno de los integrantes.



CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

3) VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA tiene programada la visita a la zona de las obras, según cronograma. La visita será de carácter NO obligatorio, y estará dirigida por un funcionario de la DIRECCION DE PLANEACIÓN DE LA UPTC, quien levantará acta de la realización de la visita y dará respuesta a las observaciones especiales a que haya lugar.

Los proponentes, o quien avale la propuesta, podrán visitar e inspeccionar las zonas de la obra para que complementen aspectos, que influyan en la ejecución de la obra y que deban proveerse tales como: investigar la disponibilidad de mano de obra, medios de transporte, accesos, condiciones locales que afectan la construcción y de manera especial, las posibles fuentes de abastecimiento de materiales para la obra y sus características.

Será responsabilidad de los interesados, inspeccionar el sitio de las obras para conocer las condiciones locales que pueden afectar el costo y la ejecución de los trabajos. Por lo anterior, la presentación de la oferta hará implícito el conocimiento y la aceptación de todas las condiciones bajo las cuales se harán los trabajos.

El hecho que los PROPONENTES no se preocupen por asistir a la vista de obra, o conocer e investigar los detalles y condiciones bajo los cuales será ejecutado el objeto del contrato, no se considerará como excusa válida, para posteriores reclamaciones.

4) EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)

Se entenderá que el soporte relacionado con la experiencia esta dado con los contratos y la documentación anexa a la propuesta que soporta el formulario de experiencia GENERAL Y ESPECÍFICA (Anexo No. 3). El RUP debe contener la información objeto de las certificaciones presentadas, condición indispensable para validar estas.

A continuación se relaciona la información que deberá ser presentada para que los documentos sean tenidos en cuenta dentro de la evaluación de experiencia y la evaluación se realizará de conformidad con las siguientes reglas:

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

Los proponentes cuya inscripción este próxima a vencerse (30 días o menos), deberán acreditar que su renovación se ha solicitado dentro del plazo fijado en la ley.

Los contratos que estén a nombre de un consorcio o unión temporal, donde no todos los integrantes se constituyen como proponentes de la presente invitación y de los cuales no se puede obtener el porcentaje de participación de los miembros que lo conformaron, deberán tener adjunto el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el que conste los porcentajes de participación de cada uno de sus miembros, con el fin de tenerlos en cuenta, en la misma proporción. En caso de que no aporte el documento o de él no se deduzca el porcentaje de participación, dicho contrato no se tendrá en cuenta para los efectos de la propuesta.

El anexo No. 03 debe ser diligenciado por las personas naturales, jurídicas, consorcio o unión temporal para determinar la admisibilidad o no de la experiencia del proponente.

El PROPONENTE deberá relacionar en SMMLV la experiencia en contratos de obra en la Adecuación y/o Construcción de Edificaciones. Para calcular el valor de los contratos en SMMLV se tomará como referencia la fecha de terminación de los mismos.

Si los Contratos corresponden a obras ejecutadas bajo la modalidad de Consorcio o Unión temporal, el valor facturado por concepto de obra ejecutada a considerar será igual al valor total facturado de la obra, multiplicada por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

Para acreditar la experiencia general del proponente, se deberán adjuntar:

Máximo tres (3) contratos de obra en: **Código UNSPSC 72 12 14 00 Clase: Servicios de construcción de edificios públicos especializados, Código UNSPSC 72 12 14 09 Producto: Construcción de bibliotecas públicas**, celebrados con entidad pública o privada, ejecutados y liquidados a partir del año 2010. Cuya suma tenga un área total ^m



CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

ejecutada, mayor o igual a **5.000 m²** y un valor igual o superior al **150%** del valor del presupuesto oficial de la presente invitación, expresado en SMMLV.

- No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.

Para acreditar la EXPERIENCIA GENERAL del proponente PLURAL, se deberán adjuntar:

Máximo tres (3) contratos de obra en: **Código UNSPSC 72 12 14 00 Clase: Servicios de construcción de edificios públicos especializados, Código UNSPSC 72 12 14 09 Producto: Construcción de bibliotecas públicas**, celebrados con entidad pública o privada, ejecutados y liquidados a partir del año **2010**. Cuya suma tenga un área total ejecutada, mayor o igual a **5.000 m²** y un valor igual o superior al **150%** del valor del presupuesto oficial de la presente invitación, expresado en SMMLV.

- No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.

NOTA:

- El miembro del consorcio o la unión temporal que presente la mayor experiencia en valor sumando la experiencia general, debe ir como mínimo con el **50%** dentro de la asociación para este proceso.
- Todos y cada uno de los asociados debe presentar como mínimo una certificación dentro de la experiencia general o específica con un área no menor a **5.000 m²**.
- En caso de presentar experiencia en consorcios o uniones temporales, se aceptará el **100%** de la certificación tanto en área como en valor, si el miembro de la unión tuvo el **50%** o más de participación en el consorcio o unión temporal a cargo de la construcción de la obra certificada.
- Ninguno de los integrantes del proponente plural, podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal **INFERIOR AL 25%**
- Para la acreditación de la experiencia específica con certificaciones de obras en el exterior, se deberá aportar la certificación con su traducción al idioma español y sobre estos documentos, así como para los presentados por el proponente extranjero aplican, según sea el caso, las disposiciones relativas al apostillaje o a la

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

consularización y legalización conforme lo ordenado por el artículo 251 del Código General del Proceso y el artículo 480 del Código de Comercio.

- En caso de presentarse certificaciones de uso privado, se deberá presentar: el contrato, su acta de recibo final y/o de liquidación o su equivalente.

5) DOCUMENTOS TÉCNICOS MINIMOS

a) ANÁLISIS DEL A.I.U (Administración, Imprevistos y Utilidad).

Deberá adjuntarse el cálculo pormenorizado del factor de Administración, Imprevistos y Utilidades que incidirá sobre los costos directos según el carácter, cuantía y especialización de la obra. Deberá contener todos los costos de administración, en los que incurre la organización del proponente para ofertar y desarrollar el objeto del contrato, los imprevistos del contrato y la utilidad que pretende recibir por la ejecución del proyecto.

El oferente establecerá los porcentajes manejados para el A.I.U., los cuales sumados no podrán superar el 25%. El porcentaje asignado cada uno de ítems debe ser el resultado del análisis realizado y presentado en la correspondiente propuesta.

Imprevistos: En este porcentaje se incluyen los eventos naturales o sociales, ajenos a la voluntad del constructor y que afectan el normal desarrollo de las actividades previstas de acuerdo con el cronograma propuesto. El valor asignado a los imprevistos será reconocido por la Universidad, con base en la justificación del gasto generado, en todo caso no podrá exceder el valor del porcentaje previsto por el proponente en el correspondiente análisis.

Dentro de la composición de los costos de administración será obligación del proponente incluir los siguientes aspectos:

- Costos de movilización, señalización de seguridad, celaduría, y demás asuntos afines.
- Costo de servicios públicos durante el transcurso de la obra, y el valor del trámite ante las empresas de servicios públicos provisionales.
- Costo de transportes no incluidos en los costos directos.



CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

- Pólizas, timbres, publicación, impuestos, estampillas, retenciones y demás gastos afines que apliquen a la legalización del contrato.
- Ensayos de laboratorio para materiales, pruebas de resistencia de concretos, fluencia de aceros, pruebas en soldaduras, pruebas de estanqueidad, presión y otras, requeridas para verificar el cumplimiento de las normas técnicas códigos vigentes.
- Personal requerido para ejercer labores de almacén, Inspección de Obra y Secretariales.
- Personal para la administración, dirección, residencia de la obra y grupo asesor interdisciplinario.
- Costo de prestaciones sociales y aportes parafiscales del personal, de acuerdo con la Ley.
- Planos record de toda la obra construida (formato AutoCad editable) y manuales de operación y mantenimiento de equipos e instalaciones especiales en general de todo el edificio (revisados y aprobados por interventoría).
- Elaboración de manual de operación y mantenimiento de la edificación.
- Costo de elaboración e implementación de las actividades consideradas en el plan de manejo ambiental requerido para el desarrollo de la obra.
- Costo de elaboración e implementación de medidas de contingencia para el manejo de tráfico en caso de ser necesario.

NOTA: La ausencia de cualquiera de los puntos antes descritos en el análisis del factor de Administración, Imprevistos y Utilidad, no podrá ser causal de reclamaciones posteriores ante la Universidad. En consecuencia los costos que los ítems anteriormente relacionados impliquen serán de cargo del contratista.

b) PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

El Proponente deberá presentar un programa de trabajo impreso en formato pliego, tal que sea posible su evaluación de forma clara, adicionalmente debe presentarse en medio magnético editable. Este debe ser el resultado de un análisis detallado de las diferentes actividades en que se divide el proyecto, siguiendo el desarrollo constructivo para ejecutar

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

la obra, asumiendo condiciones de tiempo, modo y lugar normales y comenzará a regir desde la fecha del acta de inicio de la obra; El programa deberá presentarse en días y por ítems, tendrá una duración máxima de **90 días**. En caso de no presentarse por ítems y por días, y en los formatos solicitados, la propuesta será **RECHAZADA**. El programa forma parte integrante del contrato que se celebre.

El cronograma de ejecución de actividades podrá realizarse en PROJECT o cualquier formato que libremente el proponente considere.

El programa de ejecución de actividades podrá realizarse en PERT, GANTT, MS PROJECT o cualquier formato que libremente el proponente considere.

c) FLUJO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El proponente deberá presentar el plan de inversión del anticipo, **expresado en porcentajes**, de acuerdo con el valor de su propuesta económica y sujeto a los porcentajes presentados en el presente pliego de condiciones. En caso de no presentar el flujo de inversión la propuesta será **RECHAZADA**.

d) **ORIGINAL ANEXO 3. (DEBIDAMENTE DILIGENCIADO)** Con sus respectivos soportes.

e) Se revisará que en la carta de presentación de la propuesta se registre la intención y compromiso para la elaboración de los siguientes documentos, los cuales deben ser entregados en el Comité Pre-construcción:

i) Seguridad y salud en el trabajo:

- (1) Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo: el cumplimiento del desarrollo e implementación del sistema, deberá tener la evidencia de la ejecución del mismo, la cual se debe entregar en comités de obra junto con los reportes de accidentes de trabajo (accidentes y plan de acción), o durante la ejecución del proyecto.

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

- (2) Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles: debe ser actualizada según el avance y desarrollo de la obra.
- (3) Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- (4) Comité paritario de Seguridad y Salud en el trabajo o Vigía de la Salud según corresponda: se debe allegar el acta de conformación del comité.
- (5) Plan de emergencia: se debe diseñar teniendo en cuenta el plan de emergencia de la Universidad según la ubicación de la obra.
- (6) Plan de capacitaciones en Seguridad y Salud en el trabajo.

ii) Gestión ambiental:

- (1) Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos ambientales: debe ser actualizada según el avance y desarrollo de la obra
- (2) Programas ambientales según los impactos más significativos valorados en la matriz: deben ser actualizados a medida que se desarrolle la obra, se debe reportar la ocurrencia de accidentes ambientales en comités de obra o durante la ejecución de la misma junto con el plan de acción realizado. Así mismo la evidencia del plan de desarrollo y capacitaciones ambientales.
- (3) Plan de emergencia: teniendo en cuenta el plan de emergencia de la Universidad según la ubicación de la obra, debe estar articulado con el plan de emergencia de Seguridad y Salud en el trabajo.

6) DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

a) CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Para acreditar la experiencia general, el proponente deberá presentar por cada contrato:

- Copia del contrato.
- Certificación de recibo a satisfacción o acta de liquidación o acta de recibo final. Este documento debe contener como mínimo: Numero de Contrato, Objeto del contrato, Valor del Contrato, Fecha de Inicio (expresada en MM/DD/AA), Fecha de terminación (expresada en MM/DD/AA), Tiempo de ejecución y Valor del contrato expresado en SMMLV (de acuerdo con año de liquidación).

Código: P-PI-P05-F06	Versión: 12	Página 9 de 26
----------------------	-------------	----------------

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

- Diligenciar la información requerida en el **Anexo No. 3.**

No se tendrán en cuenta actas o certificaciones producto de subcontratos con el contratista directo de la obra, ni auto certificaciones, ni certificación de obras propias.

Para efectos de la ventana de validación (últimos siete años) se tendrá en cuenta la fecha de liquidación del contrato.

Los documentos de experiencia que no cumplan con los anteriores requisitos, serán **RECHAZADOS.**

b) CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL DEL PERSONAL PROPUESTO

El proponente debe diligenciar la información requerida en el Anexo No. 4, por cada profesional propuesto, así mismo debe adjuntar los siguientes documentos.

- Copia de diploma de grado, matricula (tarjeta) profesional, certificado de vigencia de la matricula profesional, donde se acredite la idoneidad de cada profesional.
- HOJA DE VIDA de cada profesional
- Certificaciones y/o constancias de cumplimiento de todos los contratos acreditados para la experiencia de los profesionales propuestos.
- En caso de acreditar formación académica posgraduada, anexar los diplomas correspondientes que certifiquen esta condición.

Durante la ejecución del contrato, el contratista sólo podrá sustituir algún miembro del equipo de trabajo si así lo autoriza la Universidad, siempre que el nuevo miembro propuesto cuente con calidades iguales o superiores a las presentadas en la oferta respecto del miembro del equipo a quien reemplaza.

c) PROPUESTA ECONÓMICA



CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

i) Original Anexo No. 02 Propuesta Económica (Debidamente Diligenciado).

La propuesta deberá ser entregada en medio físico y magnético, la no entrega de este material será causal de rechazo de la propuesta.

El proponente deberá ofertar de acuerdo con lo previsto en el **Capítulo Correspondiente** de la presente Invitación, indicando en su propuesta económica, toda la información que considere necesaria para establecer en forma clara y precisa el valor de la misma:

- El Valor total de la propuesta, deberá incluir el IVA, además de todos los gastos en los que incurra el contratista para el desarrollo del objeto contractual.
- Los valores deberán expresarse en pesos colombianos exactos, a precios fijos inmodificables.
- El valor total de la propuesta ni ninguno de sus ítems podrá superar el presupuesto oficial, ni ser menor al 90 % de este. El incumplimiento de esta condición será causal de RECHAZO.
- El proponente deberá incluir dentro de su propuesta toda erogación, impuestos, retención, demás gastos y costos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.
- La propuesta económica debe ser clara y verificable matemáticamente.
- Si el proponente modifica parcial o totalmente el contenido del anexo de cuadro de cantidades, la propuesta será RECHAZADA.
- Si la descripción y alcance de alguna de las actividades o ítem es modificado, la propuesta será RECHAZADA.
- Si la cantidad o unidad de medida de alguna de las actividades contenidas en el anexo de cuadro de cantidades es modificada, la propuesta será RECHAZADA.

El valor de la propuesta incluye todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución del objeto de la presente Invitación; por lo anterior, el proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles.

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

Los costos en los que incurra el proponente para la preparación y formulación de su propuesta serán de su exclusiva cuenta y riesgo, razón por la cual la Universidad no concederá suma alguna, ni efectuara reembolso de ninguna naturaleza por tal concepto.

Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas exigidas no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación.

d) ASPECTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA

En el presente capítulo la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA suministra los requerimientos técnicos para la ejecución del objeto de la presente Invitación:

i) ALCANCE DEL CONTRATO

REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO LA CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR COMO MÍNIMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LAS QUE GENEREN CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

ii) GRUPO DE TRABAJO:

(1) EXPERIENCIA GENERAL DEL PERSONAL PROPUESTO (50 PUNTOS MÁXIMO)

El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 04 para cada uno de los profesionales propuestos.

(2) PROFESIONALES DE OBRA:

- **RESIDENTE DE OBRA:**



CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

- ✓ INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO con experiencia general mayor o igual a diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.
- ✓ Experiencia específica: anexar máximo TRES (3) constancias relacionadas con PROYECTOS liquidados a partir del primero de enero de 2010 y con anterioridad a LA FECHA DE CIERRE, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESIDENTE DE OBRA EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.
- ✓ CON LAS CERTIFICACION APORTADAS SE DEBERA ACREDITAR COMO MÍNIMO 5.000 M2 DE OBRA EJECUTADA.
- ✓ Las certificaciones de experiencia del Residente de obra deben ajustarse a los requisitos indicados en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará CINCO (5) puntos, siempre y cuando se anexasen todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

Se concederán: 10 puntos adicionales si el profesional ofrecido ostenta título de especialista y 20 puntos si el título es de maestría (no acumulables) en: Geotecnia o Estructuras, o Gerencia de obras o Administración de obras en cualquiera de los casos.

Estará de manera permanente en la obra, de dedicación 100% del tiempo de desarrollo de la misma, con experiencia certificada, quien representará al director en la ejecución de esta.

El Residente propuesto deberá tener amplias facultades para resolver los problemas que se presenten en la obra y ocupar en las obras el personal obrero experimentado y personal

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

auxiliar suficientemente capacitado para cada tipo de trabajo y en las labores especiales que se le encomienden.

iii) GRUPO ASESOR INTERDISCIPLINARIO:

- **ESPECIALISTA ESTRUCTURAL**

- ✓ INGENIERO CIVIL CON ESTUDIOS DE POSGRADO EN ESTRUCTURAS o con **experiencia general mayor a CINCO (5) años** contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.
- ✓ Experiencia específica: anexar máximo TRES (3) certificaciones de PROYECTOS INICIADOS DESPUÉS DEL 1 de enero de 2012 Y TERMINADOS ANTES DE LA FECHA DE CIERRE, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como DISEÑADOR ESTRUCTURAL O CALCULISTA ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni sub-contratos. Al menos uno de los certificados de experiencia debe ser posterior a la entrada en vigencia de la NSR-10.
- ✓ CON LAS CERTIFICACIONES APORTADAS SE DEBERÁ ACREDITAR COMO MÍNIMO **5.000 M2** DE OBRA EJECUTADA Y/O DISEÑADA. Al menos uno de los certificados de experiencia debe ser posterior a la entrada en vigencia de la NSR-10.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos, siempre y cuando se anexen todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

Tendrá una dedicación del 5% del tiempo de desarrollo de la obra, debe estar presente en los comités de obra y colaborar con la resolución de problemas competentes a su especialidad, revisar memorias de cálculo, planos y detalles constructivos al igual que la orientación pertinente en la ejecución de las obras.

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

- **ESPECIALISTA ELÉCTRICO**

- ✓ INGENIERO ELECTRICO O ELECTRICISTA O ELECTRO-MECANICO **con experiencia general mayor o igual a CINCO (5) años** contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.
- ✓ Experiencia especifica Anexar máximo TRES (3) certificaciones de CONTRATOS INICIADOS DESPUÉS DEL 1 de enero de **2012** Y TERMINADOS ANTES DE LA FECHA DE CIERRE, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como RESPONSABLE DE LOS DISEÑOS ELÉCTRICOS DE EDIFICACIONES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni sub-contratos.
- ✓ CON LAS CERTIFICACIONES APORTADAS SE DEBERÁ ACREDITAR COMO MÍNIMO su participación EN 10.000 M2 DE OBRA EJECUTADA Y/O DISEÑADA.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos, siempre y cuando se anexen todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

Tendrá una dedicación del 25% del tiempo de desarrollo de la obra, debe estar presente en los comités de obra y colaborar con la resolución de problemas competentes a su especialidad, revisar memorias de cálculo, planos y detalles constructivos al igual que la orientación pertinente en la ejecución de las obras.

- **PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL**

- ✓ PROFESIONAL CON FORMACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL A NIVEL DE PREGRADO O POSGRADO **con experiencia general mayor o igual a TRES (3) años** contados a partir de la fecha de expedición de la Licencia en Salud Ocupacional.
- ✓ Experiencia especifica anexar certificaciones de máximo TRES (3) PROYECTOS, contratos celebrados con entidad pública o privada en donde

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

haya participado como RESPONSABLE DEL MANEJO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL EN PROYECTOS DE OBRAS CIVILES. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ni sub-contratos.

El profesional que cumpla con los requisitos anteriores se le asignará DIEZ (10) puntos, siempre y cuando se anexasen todos los documentos exigidos en el literal b) Certificación de Experiencia General del Personal Propuesto, de los DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

Tendrá una dedicación del 25% del tiempo de desarrollo de la obra, con las funciones inherentes al cargo que desempeña.

Tabla 1: PUNTAJE EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

CARGO	PUNTOS POR REQUISITOS MINIMOS	PUNTOS ADICIONALES POR POSGRADOS
Residente de Obra	10 Puntos	HASTA 20 Puntos
Especialista Estructural	10 Puntos	
Especialista Eléctrico	10 Puntos	
Profesional Seguridad Industrial	10 Puntos	
TOTAL PUNTOS A OBTENER		50 PUNTOS

NOTA: Todos los profesionales que hacen parte de la propuesta deben adjuntar certificados de vigencia de matrícula profesional no superior a 60 días de vigencia.

7) FUNCIONES PRELIMINARES

El contratista deberá contar con todo el personal técnico mencionado arriba con la dedicación estipulada y estudiar y analizar el paquete técnico (planos estructurales, a su vez las especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto, análisis de precios)

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

unitarios, programación, flujograma, plan de calidad, y la documentación exigida en los pliegos de condiciones del contrato de obra, requisitos en seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental) de la totalidad de la obra, verificando el alcance del mismo para la elaboración de un informe preliminar en conjunto con la Interventoría Externa en donde se reporte todas las observaciones encontradas.

Este informe, será entregado en el Comité Pre-construcción desarrollado en la Oficina de Planeación de la UPTC, conformado por la Unidad de Interventoría de la UPTC, el Contratista, Diseñador de Proyecto y la Interventoría Externa, siendo la base para definir la fecha de inicio de obra.

8) EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

a) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará al proponente cuya propuesta resulte más favorable y esté ajustada al pliego de condiciones, previa realización de los estudios y análisis comparativos del caso, y de conformidad con los factores de ponderación y modificación establecidos en el presente pliego.

Las propuestas deberán ser analizadas por el Comité de Contratación de la Universidad (Evaluación que se realizará tomando como base las distintas evaluaciones que dentro del ámbito de su competencia, presente la oficina jurídica, oficina de bienes, suministros e inventarios y el comité técnico evaluador), quién podrá asesorarse de la comisión técnica que considere conveniente.

Para tales efectos se apoyará en:

- i) **Dirección Jurídica**, la cual realizará la evaluación jurídica.
- ii) **Departamento de Contratación**, la cual realizará la evaluación financiera.
- iii) **Comité Técnico Evaluador, designado por el Ordenador del Gasto**, el cual realizará la evaluación económica y técnica ponderada, otorgando el puntaje.

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

b) FACTORES PONDERANTES

i) CRITERIOS DEL CONTENIDO TECNICO-CALIDAD (300 PUNTOS)

Para efectos de la asignación de este puntaje, se considerarán únicamente las propuestas hábiles, es decir que cumplan con todos los requisitos habilitantes (jurídico, financiero, técnico y de experiencia).

Para evaluar la experiencia en actividades específicas CRITERIOS DEL CONTENIDO TÉCNICO DE CALIDAD, serán tenidos en cuenta únicamente las certificaciones de contratos validas que se anexen para demostrar la EXPERIENCIA GENERAL del proponente de acuerdo con el numeral 4. Para esto se tendrá en cuenta la información debidamente certificada y relacionada en el anexo 3-A.

Se otorgará un máximo de **300** puntos los cuales serán asignados a los proponentes que dentro de las certificaciones presentadas para cumplir su **EXPERIENCIA ESPECIFICA**, demuestren haber realizado las siguientes actividades.

Tabla 2: PONDERACIÓN DE PARÁMETROS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA, Anexo 3-A

Detalle	Unidad	Cantidad ejecutada requerida	Puntos. (no diligenciar)
MAMPOSTERIA, PISOS EN MADERA NATURAL.	M2	250	70
SISTEMAS DE ILUMINACION TIPO LED Y APARATOS PARA SEÑALIZACION.	UN	20	30
CABLEADO ESTRUCTURADO.	GLB	1	50
PINTURA EN MUROS Y CIELORASO.	M2	1500	50
INSTALACION MEMBRANA ARQUITECTÓNICA.	M2	150	100
			300



CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

A los aspirantes que certifiquen cantidades de obra inferiores a las requeridas se les asignará un puntaje proporcional a la cantidad ejecutada, truncando el resultado de la operación al segundo decimal, calculado de la siguiente manera:

$$\text{Puntaje a asignar} = \frac{(\text{cantidad de obra ejecutada})}{(\text{cantidad de obra requerida})} * \text{puntaje asignado a la actividad}$$

A los aspirantes que certifiquen cantidades de obra superiores a las requeridas se les asignará el puntaje máximo propuesto para esa actividad.

ii) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (150 PUNTOS)

El proponente deberá indicar bajo gravedad de juramento, si los bienes y/o servicios ofrecidos, corresponden a Industria Nacional o Industria Extranjera, de acuerdo con lo previsto en la Ley 816 de 2003 y los Decretos: 2680 de 2009, 0019 de 2012 y 1082 de 2015, para tal efecto podrá diligenciar el formato incluido en el Anexo.

Se podrá acreditar con la oferta, mediante comunicación escrita, firmada por el PROPONENTE si es persona natural, o por el Representante Legal si es persona jurídica o por el Representante de la Unión Temporal o Consorcio, bajo la gravedad de juramento, la procedencia del personal y los bienes con que se ejecutarán las actividades que se requieren para cumplir con el objeto del presente proceso y de igual manera la incorporación del personal colombiano para la prestación de servicios profesionales, técnicos y operativos. Para tal efecto el Proponente podrá diligenciar el formato que se incluirá en el pliego de condiciones o lo deberá manifestar en la propuesta de manera expresa y clara, deberá estar firmado por el representante legal.

Entiéndase como origen nacional cuando la mayor parte de los bienes o del personal destinado a la ejecución de las obras corresponde a origen nacional.

Se asignará el siguiente puntaje:

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

PUNTAJE DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE
Quando el personal y bienes sean de origen nacional	150
Quando el personal sea de origen nacional y bienes extranjeros.	100
Quando el personal sea de origen extranjero y bienes nacionales.	50
Quando la oferta no informe el origen del personal ni bienes.	0

iii) PROPUESTA ECONOMICA (500 PUNTOS):

Se efectuará la Corrección aritmética al valor de la propuesta en el Anexo correspondiente prevaleciendo los precios unitarios del APU para cada ítem, en la corrección aritmética del cuadro de cantidades de obra.

Cada A.P.U. también deberá ser aproximado al peso al igual que toda operación matemática efectuada en el cuadro de cantidades.

La Corrección aritmética originada por los ajustes al peso se efectuarán de tal forma que cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco (5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco (5) se aproximará por defecto al número entero del peso.

Este procedimiento se efectuará después de surtido el proceso legal de ponderación de los demás factores, del respectivo estudio técnico, económico, y jurídico (sólo serán objeto de ponderación por este concepto aquellos que sean declarados admisibles en el estudio jurídico, técnico y económico), Obtenido las posibles objeciones por parte de los oferentes y se dará la respectiva respuesta previamente a la realización de esta ponderación.

Se otorgarán puntos al factor valor de la propuesta, de acuerdo con los procedimientos descritos más adelante.

El valor máximo de cada precio unitario es el manejado en el cuadro de cantidades de la presente invitación, si la propuesta excede este valor, la propuesta será RECHAZADA.

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

El valor de cada precio unitario en la propuesta económica de cada proponente no debe ser inferior al 90% del precio unitario del cuadro de cantidades anexo a la presente invitación, si este porcentaje es menor, la propuesta será RECHAZADA

Si el porcentaje estipulado para el análisis del A.I.U. es superado (mayor a 25%), la propuesta será RECHAZADA

iv) ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

El proponente, deberá acompañar la propuesta con los respectivos análisis de precios unitarios de cada uno de los ítems o actividades de obra que componen la oferta, de acuerdo con los pliegos de condiciones.

Los análisis de precios unitarios deberán ajustarse al peso y se presentarán para cada uno de las actividades de obra descritas en el presente pliego de condiciones. El proponente deberá tener en cuenta la totalidad de los costos de materiales, mano de obra, equipos, transportes y todos los costos directos e indirectos necesarios para su ejecución. El valor total de cada ítem deberá contemplar la totalidad de los insumos requeridos para su ejecución, de acuerdo con la especificación señalada en el presente pliego.

Cuando en los análisis de precios unitarios no se presenten de forma discriminada los costos que afecten la ejecución de la actividad objeto del ítem, la propuesta será **RECHAZADA**.

En razón a que el valor correspondiente al AIU, se adiciona en la parte final del anexo 2, los análisis de precios unitarios no deben incluir este factor en el cálculo del valor de cada uno de los ítems.

En caso de omitir algún componente dentro del desarrollo del APU que sea parte primordial en la ejecución del ítem, deberá ser asumido por el proponente sin derecho a generar cobros adicionales a la Universidad.

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

En el caso de presentarse cualquier inconsistencia entre el valor total de un análisis de precio unitario y el precio consignado en cualquier otro lugar de la propuesta, prevalecerá el valor total del análisis unitario.

La no presentación de todos y cada uno de los análisis de precios unitarios requeridos para garantizar la calidad de los trabajos ofrecidos determinará el RECHAZO de la propuesta.

Así mismo se determinarán como causales de rechazo de la propuesta: cambios en la unidad de medida, las cantidades o la descripción de la actividad.

Deberá anexarse el listado básico de insumos con sus valores, cuadro de jornales, análisis de factor prestacional y el listado de equipo a utilizar los cuales deben coincidir exactamente con los del APU. En caso de inconsistencias entre los documentos base y los APU prevalecerán los consignados en el APU.

El valor máximo de cada precio unitario es el manejado en el cuadro de cantidades de la presente invitación, si la propuesta excede este valor, la propuesta será **RECHAZADA**.

El valor de cada precio unitario en la propuesta económica de cada proponente no debe ser inferior al 90 % ni mayor al 100 % del precio unitario del cuadro de cantidades anexo a la presente invitación, de lo contrario la propuesta será **RECHAZADA**.

c) FORMULA DE EVALUACIÓN.

i) CALCULO DE LA MEDIA GEOMÉTRICA:

Se calculará la media geométrica PG de todas las propuestas declaradas hábiles jurídica y financieramente y que se encuentren dentro del rango del 90% y el 100% del presupuesto oficial.

$$PG = \sqrt[n]{\prod_{i=1}^n P_{hn}}$$



CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

Dónde:

PG Media Geométrica.

Phn Valor de la propuesta n, hábil.

n Número de propuestas hábiles.

ii) CALCULO DEL PUNTAJE ASIGNADO A LA PROPUESTA Pi:

$$PG1 = \frac{VALOR DE LA MEDIA GEOMETRICA + PRESUPUESTO OFICIAL}{2}$$

Las propuestas se ordenarán de acuerdo con su diferencia en valor absoluto con respecto a PG1. La que se acerca más a PG1 en valor absoluto obtendrá 500 puntos, a las demás se les descontarán veinticinco (25) puntos en forma descendente. Es decir, la segunda tendrá 475 puntos, la tercera 450 y así sucesivamente. En caso de empate se asignará el mismo puntaje a los oferentes empatados, al siguiente oferente en orden descendente se le descontarán n veces 25 puntos donde n corresponde al número de oferentes con puntaje superior.

iii) FACTOR DE MODIFICACION DE PUNTAJE POR EFICIENCIA EN EL TIEMPO

Se obtiene un factor de modificación por eficiencia (≤ 1) mediante la relación entre el número de días presentado en los pliegos de condiciones (90) y el número de días propuesto, el puntaje obtenido por cada oferente como resultado de la suma de los factores PONDERANTES se divide por esta magnitud para obtener el puntaje total definitivo.

Factor de modificación por eficiencia = # de días propuesto/900.

$$Puntaje\ total\ definitivo = \frac{puntaje\ obtenido\ por\ suma\ de\ factores\ ponderantes}{factor\ de\ modificación\ por\ eficiencia}$$

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

Los oferentes que propongan tiempos de ejecución inferiores a los considerados en los pliegos de condiciones (90 días), deberán sustentar esta condición adjuntando a su propuesta los soportes técnicos y tecnológicos con que cuentan y que le permiten obtener los rendimientos propuestos.

Para la evaluación del factor de modificación de puntaje por eficiencia en el tiempo se tendrá en cuenta un umbral que se establece de la siguiente manera:

$$T_U = \left(\frac{T_p + 90}{2} \right) * 0.95$$

Donde T_p es el promedio aritmético de los tiempos de ejecución, en días, debidamente sustentados de las propuestas habilitadas.

El factor de modificación de puntaje por eficiencia en el tiempo, se aplicará únicamente a las propuestas que hayan presentado un plazo de ejecución superior al umbral T_U .

Para las propuestas con tiempos de ejecución inferiores al umbral, T_U , el factor de modificación de puntaje por eficiencia en el tiempo asignado será de la unidad (1.0).

En caso de que salga favorecida una propuesta con un plazo de ejecución inferior al del umbral, T_U , es decir con un factor de modificación de puntaje por eficiencia en el tiempo igual a la unidad, el oferente deberá presentar un nuevo cronograma ajustado al termino de ejecución previsto en los pliegos de condiciones (90 días), como requisito previo para la firma de contrato.

El oferente que opte por esta opción como factor de apalancamiento de su puntaje, en caso de resultar favorecido, acepta que la multa por incumplimiento en el tiempo de entrega, será del doble de la indicada en el numeral 1.4 del presente pliego, es decir la sanción por incumplimiento en la fecha de entrega será de 0.2% del valor inicial del contrato por cada día de retraso.

d) FACTORES DE DESEMPATE



CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

En caso de empate en el puntaje total definitivo, se dará aplicación a lo siguiente:

Para obtener el desempate, cuando dos o más oferentes obtengan el mismo puntaje total tomando el número entero y dos decimales, en este caso se procederá de la siguiente manera, teniendo en cuenta la documentación presentada para esta Invitación, se dará el mayor puntaje al proponente que:

- Al que tenga la mayor capacidad Residual de contratación "kr" como Constructor.
- En caso de persistir el empate al que presente mayor Experiencia: el mayor valor expresado en SMMLV en los contratos certificados en el ANEXO 3 de Experiencia, y que hayan sido aceptados en la evaluación técnica.

Si persiste el empate.

- En caso de igualdad de condiciones, se preferirá la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de servicios extranjeros.
- Si se presenta empate o este persiste y entre los empatados se encuentren Mi pymes, se preferirá a la Mi pyme nacional, sea proponente singular o consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, conformada únicamente por Mipymes nacionales.
- Si no hay lugar a la hipótesis prevista en el numeral anterior y entre los empatados se encuentran consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura en los que tenga participación al menos una Mipyme, este se preferirá.
- Si aplicando tal criterio, el empate continúa, se preferirá a quien tenga en sus nóminas por lo menos un mínimo del 10% de sus empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la presente ley debidamente certificadas por la oficina de trabajo de la respectiva zona y contratados por lo menos con anterioridad de un año; igualmente deberán mantenerse por un lapso igual al de la contratación. Lo anterior se certificara por la junta de invalidez (regional o nacional). Según lo dispuesto en la Ley 361 de 1997(Y normatividad que la modifique o adicione).

Lo anterior se certificará por la junta de invalidez (regional o nacional).

MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES



Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 25 de 26

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

Los documentos y las certificaciones expedidas en el exterior deben contar con un sello o estampilla por parte del país donde se elaboró el documento llamado APOSTILLE. Lo anterior, en cumplimiento a la convención sobre abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros AC/LG 2821, la cual dio a conocer el Gobierno Nacional el Decreto No 106 del 18 de Enero de 2001, adhiriéndose a la misma el 30 de enero de 2001.

La ley 455 de 1998, por medio de la cual se aprobó la "Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros" establece en su artículo que "cada estado contratante eximirá de legalización los documentos a los que se aplica la presente convención y que han de ser presentados en su territorio. A efectos de la presente convención la legalización significa únicamente el trámite mediante el cual los agentes diplomáticos consulares del país donde el documento ha de ser presentado, certifican la autenticidad de la firma, a qué título ha actuado la persona que firma el documento y cuando proceda, la indicación del sello o estampilla que llevaré".

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se reserva el derecho de verificar la información que suministre el proponente.

Las certificaciones deberán ser expedidas por los contratantes, la certificación expedida por las entidades oficiales bastará para su validez la firma del funcionario que la suscriba.

Las certificaciones serán suministradas bajo la responsabilidad del proponente en caso de encontrarse inexactitudes, incongruencias o en la verificación que haga la UPTC, se determine su falsedad o suplantación o no cumplan con los requisitos mínimos antes mencionados, no se tendrán en cuenta para efectos de la calificación.

Si el empate continúa se acudirá a un sorteo el cual será reglamentado de la siguiente manera:

El sorteo se resolverá mediante balotas.



MACROPROCESO: PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO
PROCESO: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE OBRAS FÍSICAS
CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES



Código: P-PI-P05-F06

Versión: 12

Página 26 de 26

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 15 de noviembre de 2017	
PROYECTO: REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
OBJETO: REALIZAR LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO	
ETAPA: ÚNICA	
PRESUPUESTO OFICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 754'146.278,62)
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO.	

- Se dispondrá de una bolsa oscura, la cual será exhibida a todos los asistentes a la audiencia pública de adjudicación, para que verifiquen que ésta se encuentre en perfectas condiciones y totalmente vacía y habrá tantas balotas como oferentes empatados hayan, las cuales se mostrarán a los asistentes a la audiencia.
- Se numerarán consecutivamente y los oferentes empatados, y el comité de Contratación designará la persona que escogerá en un solo intento al oferente vencedor.

De esta audiencia se levantará acta suscrita por los funcionarios de la Universidad que intervinieron y oferentes participantes.

OBSERVACIONES: _____

Elaboro:

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA
Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

Revisó:

DIEGO ENRIQUE CORREA ALVARADO
Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

Vo. Bo.:

AHILIZ ROJAS RINCON
Directora de Planeación UPTC

Código : P-PI-P05-F07 Versión 13 Página 1 de 1

CIUDAD Y FECHA: Tunja, 9 de noviembre de 2017	
SOLICITUD No.	RECIBIDO:
DATOS GENERALES	
PROYECTO:	REFORMA, ACTUALIZACION, RENOVACION, AMPLIACION Y HABILITACION DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL JORGE PALACIOS PRECIADO
SEDE:	CENTRAL, TUNJA
LOCALIZACIÓN:	BIBLIOTECA JORGE PALACIOS PRECIADO - UPTC SEDE CENTRAL TUNJA
SOLICITANTE:	LUZ ELIANA MÁRQUEZ BARRERA
CARGO:	JEFE DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

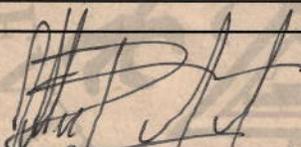
TIPO DE INTERVENCION:

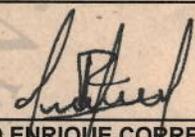
MANTENIMIENTO INVERSION OTRO

Cual: Dotación de mobiliario.

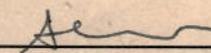
INFORMACION PRESUPUESTAL	
UNIDAD DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:	Unidad Administrativa.
RUBRO:	Dotación de las bibliotecas de la UPTC en Tunja, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá.
CENTRO DE COSTOS:	Biblioteca Jorge Palacios Preciado
VALOR OBRA CIVIL	\$ 386,557,301.62
VALOR DOTACION MOBILIARIO	\$ 367,588,977.00
VALOR DEL PROYECTO:	\$ 754,146,278.62

OBSERVACIONES:

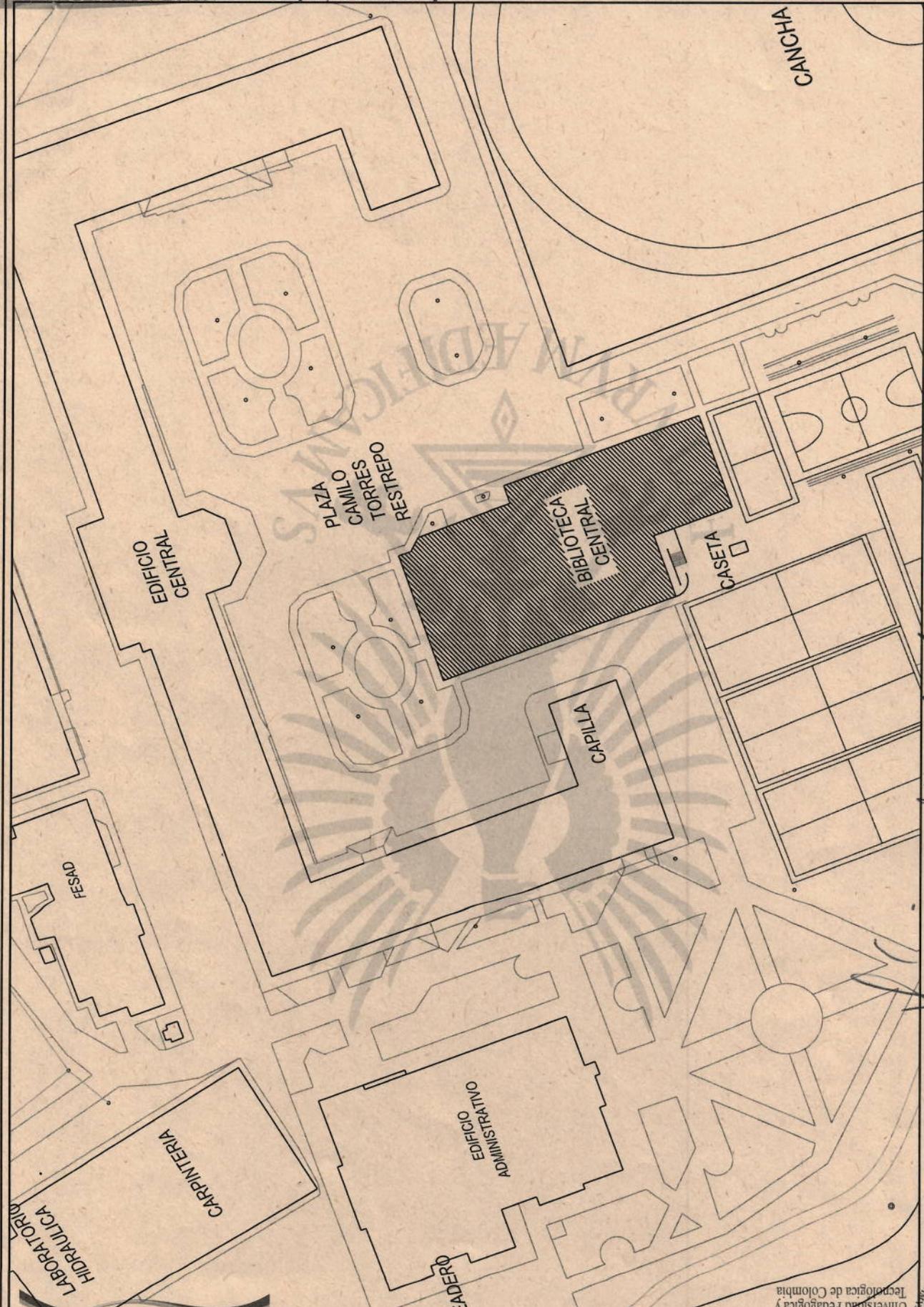
Elaboró Proyecto: 
RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA
 Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

Revisó Proyecto: 
DIEGO ENRIQUE CORREA ALVARADO
 Prof. Universitario, Dirección de Planeación UPTC

SOLICITANTE: 
LUZ ELIANA MÁRQUEZ BARRERA
 JEFE DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

Vo. Bo. 
AHILIZ ROJAS RINCÓN
 DIRECTORA DE PLANEACION

73 05/10/17
1.3



Proyecto: PREDIO SEDE CENTRAL UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA	Solicitante: LUZ ELIANA MARQUEZ B. Jefe Departamento de Bibliotecas	Elabora: RAFAEL HUMBERTO ALBA E. Prof. Adjunto, Dirección de Planeación UPTC	Revisa: DIEGO ENRIQUE CORREA A. Prof. Univers. Dirección de Planeación UPTC	Observaciones: (Empty)	Vo.Bo. Directora de Planeación: ARILIZ ROJAS RINCON	COMIENE: LOCALIZACION BIBLIOTECA JORGE PALACIOS PRECIADO	Escala: 1 : 1000	PLANO: 1 de 1
						Fecha: NOV. / 2017		

8



SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE OBRA - MANTENIMIENTO - SUMINISTRO



00102-2017-202-002990-00

Aprobación No. 2934
Fecha aprobación 23 de noviembre de 2017
Valor Solicitud \$754.146.278,62

Modalidad Invitación Pública Tipo de solicitud Contrato
Solicitante LUZ ELIANA MARQUEZ BARRERA
Ejecutor Dirección Administrativa y Financiera
Objeto CONTRATAR LA REALIZACION DE REFORMA, ACTUALIZACION, RENOVACION, AMPLIACION Y HABILITACION DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA "JORGE PALACIOS PRECIADO" UPTC - SEDE CENTRAL.

PLAN DE COMPRAS

Item 102007
Descripción PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

ITEMS

Table with 6 columns: ITEM, CUBS, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD, VALOR REFERENCIA, VALOR SOLICITUD. Includes items for materials, furniture, and general construction work.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVA

AFECTACION PRESUPUESTAL

Table with 4 columns: RUBRO, RECURSO, CONCEPTO, VALOR. Shows budget allocation for administrative units.

Solicitante LUZ ELIANA MARQUEZ BARRERA

Ordenador ALFONSO LOPEZ DIAZ



UPTEC
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

INSTITUTO VIGILADO DE EDUCACIÓN
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 2010 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

Nit. 891.800.330

www.upitec.edu.co

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Presupuesto Administrativa

Contrato de obra - Mantenimiento - Suministro



00102-2017-304-005822-00

Certificado No	5822
Fecha	24 de noviembre de 2017
Total	\$ 754.146.278,62

Solicitud de contratación No.2934 de vigencia 2017

Solicitante ALFONSO LOPEZ DIAZ

Objeto CONTRATAR LA REALIZACION DE REFORMA, ACTUALIZACION, RENOVACION, AMPLIACION Y HABILITACION DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA "JORGE PALACIOS PRECIADO" UPTC - SEDE CENTRAL.

AFECCION PRESUPUESTAL

RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR
Sección 0101 UNIDAD ADMINISTRATIVA			\$754.146.278,62
3.2.2	20 ADM	Dotación de las bibliotecas de la universidad de Tunja, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá (RP)	\$264.307.615,85
3.2.2	30 ADM	Dotación de las bibliotecas de la universidad de Tunja, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá (RP)	\$489.838.662,77

JOSE WILLIAM ABEZQUITA ZARATE

Coordinador Grupo de presupuesto

Grupo de Presupuesto

APROBADO - 24 de noviembre de 2017

INVESTIGACIÓN
ESTADÍSTICA
SISTEMAS DE PAZ

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja

**JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN
IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE, PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES
"CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE LA REFORMA, ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN, AMPLIACIÓN Y
HABILITACIÓN DE LOS ACTUALES ESPACIOS ALEDAÑOS A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA BIBLIOTECA
JORGE PALACIOS PRECIADO UPTC
- SEDE CENTRAL "**

ESTUDIO DE MERCADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo 074 de 2010 (Estatuto de Contratación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia), sirve de soporte a la presente contratación El estudio según cuadro de cantidades elaborado por la Oficina de Planeación de la Universidad, el cual arroja las condiciones técnicas a requerir y el valor del presupuesto oficial a tener en cuenta para la presente convocatoria.

ANÁLISIS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR

Atendiendo las directrices fijadas por el Artículo 24 del Acuerdo 074 de 2010 (Estatuto de Contratación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia), éste tipo de contratos por su naturaleza y cuantía, puede ser contratado mediante el Proceso de Invitación Pública. Al respecto dicha norma expresa lo siguiente:

"Artículo 24. Invitación Pública. Es el proceso mediante el cual la Universidad por medio del proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo fórmula públicamente una convocatoria a través de la página Web, para que los interesados presenten ofertas con el fin de seleccionar entre ellas la más favorable y procederá cuando la contratación sea igual o superior a cuatrocientos cincuenta 450 SMLMV y hasta tres mil 3.000 SMLMV, debiendo cumplir para su trámite los requisitos y normas generales de que trata el artículo 16 del Presente estatuto (...)"
(Subrayado y negrilla fuera de texto)

Dicho rango de cuantías para el presente año 2017 (Salario Mínimo Legal es de \$737.717), sería para sumas superiores a TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL (\$331'972.650) pero inferiores a DOS MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$2.213'151.000) con ordenación del Gasto del Señor Rector.

Tomando en cuenta que el presupuesto oficial estimado por la entidad asciende a la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 62/100 MONEDA LEGAL (\$754'146.278,62)**, Siendo el mismo superior a 450 SMLMV e inferior a 3000 SMLMV, a la luz del Artículo 24 del Acuerdo 074 de 2010; razón por la cual debe surtirse el procedimiento de la Invitación Pública. Como quiera que el presupuesto oficial se encuentra ajustado en el rango estipulado en el Artículo 24 del Acuerdo 074 de 2010 antes mencionado, el procedimiento a seguir será el de la Invitación Pública.

FACTORES DE SELECCIÓN

La adjudicación se hará al oferente cuya propuesta resulte más favorable y esté ajustada a las Condiciones y requerimientos de Invitación, previa realización de los estudios y análisis comparativos del caso, y de conformidad con los factores de ponderación establecidos.

La evaluación de la Capacidad Jurídica la realizará la Dirección Jurídica; la Capacidad Financiera se realizará por parte del Departamento de Contratación de la Universidad; y la Evaluación de la experiencia General, Parte Técnica (Especificaciones técnicas mínimas) y el estudio de puntaje (conformado por estudio económico y experiencia específica), la realizará el Comité Técnico Evaluador designado para la presente Invitación. Dicha evaluación se realizará los días señalados en el cronograma y procederá de la siguiente manera.

FACTORES HABILITANTES	PUNTAJES
CAPACIDAD JURÍDICA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
EVALUACIÓN EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
FACTORES PONDERANTES	
CRITERIOS DEL CONTENIDO TECNICO-CALIDAD EXPERIENCIA ESPECIFICA	300 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	150 PUNTOS
PERSONAL PROPUESTO	050 PUNTOS
PROPUESTA ECONOMICA	500 PUNTOS
TOTAL CAPACIDAD TÉCNICA	1000 PUNTOS

CAPACIDAD JURÍDICA (HABILITANTE): Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal exigidos en los Pliegos de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas NO ADMISIBLES JURÍDICAMENTE las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales sin perjuicio de la subsanabilidad.

CAPACIDAD FINANCIERA (HABILITANTE): Con base en la información contable que se encuentra en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el UNSPSC. Se estudiarán y analizarán los requisitos financieros exigidos tales como: Cumplimiento de la Clasificación de la inscripción en el RUP según UNSPSC, la vigencia del certificado y con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

Con base en la información contable que se encuentra en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES en los términos descritos en el Capítulo Tercero Título DOCUMENTOS FINANCIEROS, literal a, se evaluarán los siguientes Indicadores Financieros:

a. Índice de Liquidez

Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

MENOR O IGUAL A	1.5	No admisible
MAYOR DE	1.5	Admisible

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS: El Índice de liquidez deberá ser mayor al 1.5

CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES:

El Índice de liquidez será la sumatoria del activo corriente de cada uno de los integrantes dividido entre la sumatoria del pasivo corriente de cada uno de los integrantes, el cual deberá ser mayor al 1.5.

$$LIQUIDEZ = \frac{\sum \text{Activo Corriente}}{\sum \text{Pasivo Corriente}}$$

b. Índice de Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos*100

MAYOR DE	70%	No admisible
MENOR O IGUAL	70%	Admisible

CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES:

$$\text{Endeudamiento Total} = \frac{\sum \text{Pasivo total}}{\sum \text{Activo Total}} \times 100$$

El endeudamiento será la sumatoria del pasivo total de cada uno de los integrantes dividido entre la sumatoria del activo total de cada uno de los integrantes, el cual deberá ser menor o igual \leq al 70%

c. Capital de trabajo.

El índice se determinará de acuerdo con la fórmula:

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

MENOR O IGUAL A	100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible
MAS DE	100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS: El capital de trabajo presentado debe ser mayor al 100% del valor del presupuesto oficial.

CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES: El capital de trabajo será el resultado de la sumatoria del activo corriente de cada uno de los integrantes, restado de la sumatoria del pasivo corriente de cada uno de ellos y este deberá ser mayor al 100% del valor del presupuesto oficial.

Serán declaradas NO ADMISIBLES Financieramente las propuestas que no cumplan con los porcentajes o niveles mínimos de los indicadores mencionados anteriormente.

d. Patrimonio

El índice se determinará de acuerdo con la fórmula:

$$\text{Patrimonio} = \text{Activo Total} - \text{Pasivo Total}$$



MENOR O IGUAL A	150% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible
MAS DE	150 % DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS: El patrimonio presentado debe ser mayor al 150% del valor del presupuesto oficial.

CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES: El patrimonio presentado será el resultado de la sumatoria del activo total de cada uno de los integrantes, restado de la sumatoria del pasivo total de cada uno de ellos y este deberá ser mayor al 150% del valor del presupuesto oficial.

Serán declaradas NO ADMISIBLES Financieramente las propuestas que no cumplan con los porcentajes o niveles mínimos de los indicadores mencionados anteriormente.

Capacidad de contratación residual como constructor (Kr)

Ya que la presente invitación tiene un tiempo estimado de ejecución superior a 12 meses, la capacidad residual de contratación es igual a:

Ya que la presente invitación tiene un tiempo estimado de ejecución inferior a 12 meses, la capacidad residual de contratación es igual a:

Presupuesto Oficial = \$ 754'146.278,62
Dinero del anticipo: = \$ 226'243.883,59
Diferencia = \$ 527'902.395,04

Capacidad residual del proceso de contratación = 715.59 SMMLV

En caso de Consorcios o Uniones temporales para efectos de evaluación de los Estados Financieros, se realizará la sumatoria de los Estados Financieros de Cada uno de los integrantes.

El proponente deberá acreditar que cuenta con una capacidad de contratación residual que le permita la celebración y ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en la "Guía para determinar y verificar la Capacidad Residual del proponente en los procesos de contratación de obra pública", señalado en la Circular Externa No. 14 del 29 de julio de 2015 Colombia Compra Eficiente.

Por lo cual, el proponente debe presentar la siguiente información para acreditar su Capacidad Residual:

- La lista de los Contratos en Ejecución, así como el valor y plazo de tales contratos; indicando: (i) el valor del contrato; (ii) el plazo del contrato en meses; (iii) la fecha de inicio de las obras objeto del contrato, día, mes, año; (iv) si la obra la ejecuta un consorcio, unión temporal o sociedad de propósito especial, junto con el porcentaje de participación del oferente que presenta el certificado; (v) si el contrato se encuentra suspendido, y si es así, la fecha de suspensión. Si el proponente no tiene Contratos en Ejecución, en el certificado debe constar expresamente esa circunstancia.
- La lista de los Contratos en Ejecución, suscritos por sociedades, consorcios o uniones temporales, en los cuales el proponente tenga participación, así como el valor y plazo de tales contratos.
- El estado de resultados auditado que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años y el balance general auditado del último año, suscrito por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal. Si se trata de proponentes obligados a tener RUP, las Entidades Estatales solo deben solicitar como documento adicional el estado de resultados que contiene el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años puesto que la información de la liquidez se encuentra en el RUP.

El cálculo de la capacidad residual será hará con base al aplicativo en Excel "Aplicación Capacidad residual" anexo a la circular mencionada y que se encuentra en <http://www.colombiacompra.gov.co/manuales>.

La oferta será NO ADMISIBLE cuando la capacidad de contratación residual presentada por el oferente al momento de allegar su propuesta sea menor a la capacidad residual requerida en salarios mínimos mensuales vigentes. Igual situación aplicará para los consorcios o uniones temporales cuando la sumatoria de la capacidad de contratación residual de los integrantes sea menor a la capacidad residual requerida.

NOTA: No se evaluará el k residual de los oferentes, si no se allega la totalidad de los requisitos expuestos en el presente pliego y en la circular respectiva sin perjuicio de la subsanación.

EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)

Se entenderá que el soporte relacionado con la experiencia esta dado con los contratos y la documentación anexa a la propuesta que soporta el formulario de experiencia GENERAL Y ESPECÍFICA (Anexo No. 3). El RUP debe contener la información objeto de las certificaciones presentadas, condición indispensable para validar estas.

A continuación se relaciona la información que deberá ser presentada para que los documentos sean tenidos en cuenta dentro de la evaluación de experiencia y la evaluación se realizará de conformidad con las siguientes reglas:

Los proponentes cuya inscripción este próxima a vencerse (30 días o menos), deberán acreditar que su renovación se ha solicitado dentro del plazo fijado en la ley.

Los contratos que estén a nombre de un consorcio o unión temporal, donde no todos los integrantes se constituyen como proponentes de la presente invitación y de los cuales no se puede obtener el porcentaje de participación de los miembros que lo conformaron, deberán tener adjunto el documento de constitución del consorcio o unión temporal, en el que conste los porcentajes de participación de cada uno de sus miembros, con el fin de tenerlos en cuenta, en la misma proporción. En caso de que no aporte el documento o de él no se deduzca el porcentaje de participación, dicho contrato no se tendrá en cuenta para los efectos de la propuesta.

El anexo No. 03 debe ser diligenciado por las personas naturales, jurídicas, consorcio o unión temporal para determinar la admisibilidad o no de la experiencia del proponente.

El PROPONENTE deberá relacionar en SMMLV la experiencia en contratos de obra en la Adecuación y/o Construcción de Edificaciones. Para calcular el valor de los contratos en SMMLV se tomará como referencia la fecha de terminación de los mismos.

Si los Contratos corresponden a obras ejecutadas bajo la modalidad de Consorcio o Unión temporal, el valor facturado por concepto de obra ejecutada a considerar será igual al valor total facturado de la obra, multiplicada por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

Para acreditar la experiencia general del proponente, se deberán adjuntar:

Máximo tres (3) contratos de obra en: **Código UNSPSC 72 12 14 00 Clase: Servicios de construcción de edificios públicos especializados, Código UNSPSC 72 12 14 09 Producto: Construcción de bibliotecas públicas**, celebrados con entidad pública o privada, ejecutados y liquidados a partir del año 2010. Cuya suma tenga un área total ejecutada, mayor o igual a 5.000 m² y un valor igual o superior al 150% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación, expresado en SMMLV.

- No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.

Para acreditar la EXPERIENCIA GENERAL del proponente PLURAL, se deberán adjuntar:

Máximo tres (3) contratos de obra en: **Código UNSPSC 72 12 14 00 Clase: Servicios de construcción de edificios públicos especializados, Código UNSPSC 72 12 14 09 Producto: Construcción de bibliotecas públicas**, celebrados con entidad pública o privada, ejecutados y liquidados a partir del año 2010. Cuya suma tenga un área total ejecutada, mayor o igual a 5.000 m² y un valor igual o superior al 150% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación, expresado en SMMLV.

- No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.

NOTA:

- El miembro del consorcio o la unión temporal que presente la mayor experiencia en valor sumando la experiencia general, debe ir como mínimo con el 50% dentro de la asociación para este proceso.
- Todos y cada uno de los asociados debe presentar como mínimo una certificación dentro de la experiencia general o específica con un área no menor a 5.000 m².
- En caso de presentar experiencia en consorcios o uniones temporales, se aceptará el 100% de la certificación tanto en área como en valor, si el miembro de la unión tuvo el 50% o más de participación en el consorcio o unión temporal a cargo de la construcción de la obra certificada.
- Ninguno de los integrantes del proponente plural, podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal **INFERIOR AL 25%**
- Para la acreditación de la experiencia específica con certificaciones de obras en el exterior, se deberá aportar la certificación con su traducción al idioma español y sobre estos documentos, así como para los presentados por el proponente extranjero aplican, según sea el caso, las disposiciones relativas al apostillaje o a la consularización y legalización conforme lo ordenado por el artículo 251 del Código General del Proceso y el artículo 480 del Código de Comercio.
- En caso de presentarse certificaciones de uso privado, se deberá presentar: el contrato, su acta de recibo final y/o de liquidación o su equivalente.

2.1. FACTORES PONDERANTES

2.1.1. CRITERIOS DEL CONTENIDO TECNICO-CALIDAD (300 PUNTOS)

Para efectos de la asignación de este puntaje, se considerarán únicamente las propuestas hábiles, es decir que cumplan con todos los requisitos habilitantes (jurídico, financiero, técnico y de experiencia).

Para evaluar la experiencia en actividades específicas CRITERIOS DEL CONTENIDO TÉCNICO DE CALIDAD, serán tenidos en cuenta únicamente las certificaciones de contratos validas que se anexen para demostrar la



EXPERIENCIA GENERAL del proponente de acuerdo con el numeral 4. Para esto se tendrá en cuenta la información debidamente certificada y relacionada en el anexo 3-A.

Se otorgará un máximo de **300** puntos los cuales serán asignados a los proponentes que dentro de las certificaciones presentadas para cumplir su **EXPERIENCIA ESPECIFICA**, demuestren haber realizado las siguientes actividades.

Tabla 2: PONDERACIÓN DE PARÁMETROS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA, Anexo 3-A

Detalle	Unidad	Cantidad ejecutada requerida	Puntos. (no diligenciar)
MAMPOSTERIA, PISOS EN MADERA NATURAL.	M2	250	70
SISTEMAS DE ILUMINACION TIPO LED Y APARATOS PARA SEÑALIZACION.	UN	20	30
CABLEADO ESTRUCTURADO.	GLB	1	50
PINTURA EN MUROS Y CIELORASO.	M2	1500	50
INSTALACION MEMBRANA ARQUITECTÓNICA.	M2	150	100
			300

A los aspirantes que certifiquen cantidades de obra inferiores a las requeridas se les asignará un puntaje proporcional a la cantidad ejecutada, truncando el resultado de la operación al segundo decimal, calculado de la siguiente manera:

$$\text{Puntaje a asignar} = \frac{(\text{cantidad de obra ejecutada})}{(\text{cantidad de obra requerida})} * \text{puntaje asignado a la actividad}$$

A los aspirantes que certifiquen cantidades de obra superiores a las requeridas se les asignará el puntaje máximo propuesto para esa actividad.

2.1.2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (150 PUNTOS)

El proponente deberá indicar bajo gravedad de juramento, si los bienes y/o servicios ofrecidos, corresponden a Industria Nacional o Industria Extranjera, de acuerdo con lo previsto en la Ley 816 de 2003 y los Decretos: 2680 de 2009, 0019 de 2012 y 1082 de 2015, para tal efecto podrá diligenciar el formato incluido en el Anexo.

Se podrá acreditar con la oferta, mediante comunicación escrita, firmada por el PROPONENTE si es persona natural, o por el Representante Legal si es persona jurídica o por el Representante de la Unión Temporal o Consorcio, bajo la gravedad de juramento, la procedencia del personal y los bienes con que se ejecutarán las actividades que se requieren para cumplir con el objeto del presente proceso y de igual manera la incorporación del personal colombiano para la prestación de servicios profesionales, técnicos y operativos. Para tal efecto el Proponente podrá diligenciar el formato que se incluirá en el pliego de condiciones o lo deberá manifestar en la propuesta de manera expresa y clara, deberá estar firmado por el representante legal.

Entiéndase como origen nacional cuando la mayor parte de los bienes o del personal destinado a la ejecución de las obras corresponde a origen nacional.

Se asignará el siguiente puntaje:

PUNTAJE DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE
Cuando el personal y bienes sean de origen nacional	150
Cuando el personal sea de origen nacional y bienes extranjeros.	100
Cuando el personal sea de origen extranjero y bienes nacionales.	50
Cuando la oferta no Informe el origen del personal ni bienes.	0

2.1.3. PROPUESTA ECONOMICA (500 PUNTOS):

Se efectuará la Corrección aritmética al valor de la propuesta en el Anexo correspondiente prevaleciendo los precios unitarios del APU para cada ítem, en la corrección aritmética del cuadro de cantidades de obra.

Cada A.P.U. también deberá ser aproximado al peso al igual que toda operación matemática efectuada en el cuadro de cantidades.

La Corrección aritmética originada por los ajustes al peso se efectuarán de tal forma que cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco (5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco (5) se aproximará por defecto al número entero del peso.

Este procedimiento se efectuará después de surtido el proceso legal de ponderación de los demás factores, del respectivo estudio técnico, económico, y jurídico (sólo serán objeto de ponderación por este concepto aquellos que sean declarados admisibles en el estudio jurídico, técnico y económico), Obtenido las posibles objeciones por parte de los oferentes y se dará la respectiva respuesta previamente a la realización de esta ponderación.

Se otorgarán puntos al factor valor de la propuesta, de acuerdo con los procedimientos descritos más adelante.

El valor máximo de cada precio unitario es el manejado en el cuadro de cantidades de la presente invitación, si la propuesta excede este valor, la propuesta será RECHAZADA.

El valor de cada precio unitario en la propuesta económica de cada proponente no debe ser inferior al 90% del precio unitario del cuadro de cantidades anexo a la presente invitación, si este porcentaje es menor, la propuesta será RECHAZADA

Si el porcentaje estipulado para el análisis del A.I.U. es superado (mayor a 25%), la propuesta será RECHAZADA

2.1.4. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

El proponente, deberá acompañar la propuesta con los respectivos análisis de precios unitarios de cada uno de los ítems o actividades de obra que componen la oferta, de acuerdo con los pliegos de condiciones.

Los análisis de precios unitarios deberán ajustarse al peso y se presentarán para cada uno de las actividades de obra descritas en el presente pliego de condiciones. El proponente deberá tener en cuenta la totalidad de los costos de materiales, mano de obra, equipos, transportes y todos los costos directos e indirectos necesarios para su ejecución. El valor total de cada ítem deberá contemplar la totalidad de los insumos requeridos para su ejecución, de acuerdo con la especificación señalada en el presente pliego.

Cuando en los análisis de precios unitarios no se presenten de forma discriminada los costos que afecten la ejecución de la actividad objeto del ítem, la propuesta será **RECHAZADA**.

En razón a que el valor correspondiente al AIU, se adiciona en la parte final del anexo 2, los análisis de precios unitarios no deben incluir este factor en el cálculo del valor de cada uno de los ítems.

En caso de omitir algún componente dentro del desarrollo del APU que sea parte primordial en la ejecución del ítem, deberá ser asumido por el proponente sin derecho a generar cobros adicionales a la Universidad.

En el caso de presentarse cualquier inconsistencia entre el valor total de un análisis de precio unitario y el precio consignado en cualquier otro lugar de la propuesta, prevalecerá el valor total del análisis unitario.

La no presentación de todos y cada uno de los análisis de precios unitarios requeridos para garantizar la calidad de los trabajos ofrecidos determinará el RECHAZO de la propuesta.

Así mismo se determinarán como causales de rechazo de la propuesta: cambios en la unidad de medida, las cantidades o la descripción de la actividad.

Deberá anexarse el listado básico de insumos con sus valores, cuadro de jornales, análisis de factor prestacional y el listado de equipo a utilizar los cuales deben coincidir exactamente con los del APU. En caso de inconsistencias entre los documentos base y los APU prevalecerán los consignados en el APU.

El valor máximo de cada precio unitario es el manejado en el cuadro de cantidades de la presente invitación, si la propuesta excede este valor, la propuesta será **RECHAZADA**.

El valor de cada precio unitario en la propuesta económica de cada proponente no debe ser inferior al 90 % ni mayor al 100 % del precio unitario del cuadro de cantidades anexo a la presente invitación, de lo contrario la propuesta será **RECHAZADA**.

2.2. FORMULA DE EVALUACION

2.2.1. CALCULO DE LA MEDIA GEOMÉTRICA:

Se calculará la media geométrica PG de todas las propuestas declaradas hábiles jurídica y financieramente y que se encuentren dentro del rango del 90% y el 100% del presupuesto oficial.

$$PG = \sqrt[n]{\prod_i P_{hn}}$$

NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades y aprobación de pólizas. El incumplimiento en la entrega se multará con el 0.1% diario del valor del contrato.

La vigencia del contrato será igual al término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación de mutuo acuerdo.

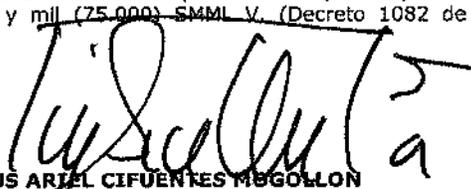
RIESGOS PREVISIBLES DE LA CONTRATACIÓN

CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	
		ENTIDAD	CONTRATISTA
PREVISIBLE	No suscripción del Contrato en Término, de manera injustificada por parte del Proponente seleccionado.	0%	100%
PREVISIBLE	Que el contratista no cumpla con el objeto del Contrato.	0%	100%
PREVISIBLE	Que la obra no ostente Estabilidad.	0%	100%
PREVISIBLE	Que el contratista no invierta o no maneje Adecuadamente el anticipo.	0%	100%
PREVISIBLE	Que el contratista evada sus obligaciones laborales, de seguridad Social, y Parafiscal	0%	100%
PREVISIBLE	Que en la Ejecución del Contrato se cause daño a Terceros.	0%	100%

MECANISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS

El proponente adjudicatario de la presente INVITACIÓN que suscriba el respectivo contrato, dentro de los Cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo (A excepción de la póliza de seriedad la cual debe presentarse junto con la propuesta), deberá constituir a favor de LA UNIVERSIDAD la garantía única de cumplimiento otorgada a través de una Compañía de Seguros o Entidad Financiera de Colombia cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare:

- ♦ **Póliza de Seriedad de la Oferta.** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia desde la fecha de presentación de la oferta y hasta la adjudicación y dos meses más.
- ♦ **Cumplimiento.** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más.
- ♦ **Estabilidad de la Obra.** Equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato, por un término de cinco (5) años contados a partir del recibo final de la obra.
- ♦ **Anticipo.** Equivalente al cien por ciento (100%) del valor dado en anticipo, por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
- ♦ **Salarios y Prestaciones Sociales.** Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato por el término de ejecución del mismo y tres (3) años más.
- ♦ **De Responsabilidad Civil Extracontractual, por daños a terceros,** equivalente a cinco por ciento (5%) del valor del contrato cuando este sea superior a mil (10.000) SMMLV, caso en el cual valor asegurado ser máximo setenta y mil (75.000) SMMLV (Decreto 1082 de 2015) por el término de ejecución del contrato.


JESÚS ARIEL CIFUENTES MEGOLLON
 JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA DE COLOMBIA

Proyecto: Alex Rojas